REVISTA DE EL ATENEO DE EL SALVADOR

ORGANO DEL INSTITUTO DEL MISMO NOMRRE

* AÑO XII * JULIO DE 1914 * No. 23 *

SAN SALVADOR—IMPRENTA NACIONAL

DIRECTIVA PARA 1924

Presidente:	Doctor	César V. Miranda
Vicepresidente:	,,	Rafael B. Colindres
Primer Vocal	,,	Hermógenes Alvarado (h.)
Segundo ,,	Don	Pedro A. Flores
Tercer ,,	,,	Alfonso Espino
Secretario:	,,	José Lino Molina
Prosecretario:	,,	Gilberto Valencia Robleto
Síndico:	Doctor	Eusebio Bracamonte
Bibliotecario:	Don	Abelardo Molina
Tesorero:	,,	Saturnino Cortés D.

REVISTA

Director y Redactor-Jefe: Dr. David J. Guzmán
Co-Redactores: Dr. Miguel A. Fortín
Dn. Saturnino Cortés Durán

Para todo lo concerniente a la Revista en su despacho, dirigirse al REDACTOR EN JEFE.

San Salvador, 11a. Avenida Sur No. 40

A LOS AUTORES O CASAS EDITORAS:

Con el mayor gusto esta Revista publicará juicios críticos o pequeños reclamos, acerca de toda obra o revista que reciba como canje

LA CORRESPONDENCIA EPISTOLAR

debe dirigirse al Secretario de esta Institución y los canjes al Redactor-Jefe de esta Revista, 11a. Av. Sur No. 40

LOCAL DEL ATENEO:

San Salvador, (C. A.) Portal de Occidente.

NOTA:— *La Redacción no es responsable sino de los articulos que llevan su firma*

SUMARIO

I. Breve estudio del Teatro de don Jacinto Benavente, escrito y leído por el doctor César V. Miranda, en el Acto Público que el Ateneo de El Salvador dedicó al señor Benavente. II. Recuerdo de cosas viejas, por el doctor *Francisco A. Funes.* III. El Guante (de Schiler, escrito en Alemán), por el doctor *C. V. Miranda.* IV. Las Ferias Comerciales en Centro-América, *Observador.* V. El Niño Perdido y El Peñón de la Montaña, por el doctor *Manuel Quijano Hernández.* VI. Método Fonógráfico, por el doctor *David J. Guzmán.* VII. Nicaragua, por el doctor *Isidro Fabela.* VIII. Obito. IX. Simbólicamente, por *Demetrio Korsi.* X. Bibliografía. XI. Invitaciones por Correo, por don *Juan Ramón Uriarte,* Director General de Correos.

Revista del Ateneo de El Salvador

-- Organo del Instituto del mismo nombre --

Redactor Jefe

Dr. David J. Guzmán

Redactores:

Dr. Miguel A. Fortín y don Saturnino Cortés D.

AÑO XII. — SAN SALVADOR, — [illegible] — [illegible] — No. 93

Breve Estudio del Teatro de Don Jacinto Benavente,

escrito y leído por el Socio de Número doctor César V. Miranda, en el Acto Público que el Ateneo de El Salvador dedicó al señor Benavente

NOS congratulamos de veros entre nosotros, aunque sea de manera incidental y os pido en nombre de los aficionados que formamos el "Ateneo de El Salvador" y de aquellos que quieran adherirse a nuestras ideas, que aceptéis esta manifestación, no por lo que vale en sí, sino por lo que nosotros deseamos que valiera; porque en aquello de dares y tomares, el valor de las cosas no sólo depende de quien las recibe sino también de quien las da.

Hay en las Mil Noches y Una Noche, en ese libro árabe de cuentos fantásticos y bellos, uno, que refiere la llegada de un príncipe, a la casa de un falah, pobre labrador, que apenas tenía sustento para sí; más al verlo exclamó: "Bienvenido seais, ¡Oh rostro de leche! Y hazme el favor de aceptar mi hospitalidad". Fue al vecino villorrio a conseguir algo de comer para su huésped, y a su regreso encontró al Príncipe rodeado de su gente con viandas suculentas y olorosas.

Traía el Falah una escudilla con lentejas, un poco de manteca, unas cuantas cebollas y un pan negro.

Acércate —le dijo el Príncipe— ¿Que traes ahí? Y el pobre Falah avergonzado le dijo.—Señor.— Cuanto yo podía ofreceros para que comieses. Está bien, respondió el Príncipe, extrechole entre sus brazos, y continuó diciéndole: Yo no quiero esas viandas suculentas; yo comeré lo que me traes, en ésto va tu corazón y bendito seas. —Y el Príncipe comió con gran placer la pobre ofrenda del labriego.

Así, pues, señor, recibid esta ofrenda, de muy poco valor ciertamente para vos; pero de mucho valor para nosotros. Y perdonad que sobre esto haya insistido.

Se trata hoy de ofreceros un poco del alimento para el espíritu y os ofreceré pan negro, lentejas y cebollas; es cuanto yo puedo ofreceros.

— — —

Dicen que Apolo creó el soneto, para desesperación de los poetas y que Baco inspiró el teatro, para desesperación de los literatos. Se puede ser un erudito, un poeta insigne y ser incapaz para escribir obras teatrales.

La tragedia nació en Grecia, su origen fueron las fiestas de Baco, en torno de cuyo altar se cantaba un himno o ditirambo danzando, mientras se sacrificaba en honor de este Dios un macho cabrío.

De aquí procede el nombre de tragedia (Tragodia), palabra compuesta de *tragos*, Macho cabrío y de *ode* canto. Este canto o himno era la narración de las aventuras o hazañas de Baco.

Thespis, coetáneo de Solón, tuvo la feliz idea de poner en acción los hechos relatados en el himno, estableciendo un diálogo entre un actor y el coro general que bailaba en torno del Dios.

La acción se fué complicando poco a poco, se rompió la costumbre de cantar sólo las hazañas del Dios y fueron desarrollándose otras acciones y entrando muchos actores. Phrinico, Pratines y Querilo, perfeccionaron la obra de Thespis, la opinión pública favoreció este nuevo género y llegó a ser una institución pública, siendo Esquilo el verdadero creador de la tragedia griega del año 525 al 456, antes de Jesucristo. Siguieron a este maestro, Sofocles y Eurípidis, poetas más cultos de menor inspiración que Esquilo.

La comedia parece que nació también en las fiestas de Baco. Algunos autores creen que de la desenfrenada danza, mezclada con cantos burlescos y licenciosos, bailada por hombres tiznados de heces de vino, quienes recorrían después las calles de la ciudad denostando a los transeuntes y zahiriéndose unos y otros, y disfrazados de Silenos y de Sátiros.

Su nombre, pues, viene según unos de *Come*, aldea y *Gode*, canto; según otros de *Comos*, banquete y *Gode*, canto.

Se imaginaba la tragedia figurando como protagonista un Dios, un Semidiós o un hombre de alta alcurnia y altos merecimientos, mientras que la comedia se desarrollaba entre gente de la clase media o aldeana, prevaleciendo la nota cómica.

Los moldes clásicos antiguos se han roto y los modernos dramaturgos, no necesitan de ceñirse a las implacables reglas para desarrollar sus temas.

Qué se necesita, pues, para ser dramaturgo? A mi juicio, sobre la instrucción y el sentimiento, el dramaturgo necesita una imaginación viva y fecunda. Así como el fotógrafo enfocando su máquina sobre las personas y las cosas, obtiene el negativo y bajo su diestra mano lo desarrolla, conservando su naturaleza íntegra, así el dramaturgo tomando de la realidad de la vida sus distintos cuadros, uniéndolos con su arte y dándoles acción; aunque compleja, unificada, presenta al público su cuadro en donde su mano de artista ha sabido separar el oro del cuarzo. La principal idea del dramaturgo ha de ser enseñar deleitando, ha de tomar los actos humanos que se prestan más a la generalización, para que sus personajes sean el exponente de la humanidad, con sus vicios sobresalientes, sus virtudes, sus tendencias y de esta manera nutrir el espíritu del público con sabias y morales enseñanzas.

Digo que el dramaturgo necesita de una imaginación viva, de fantasía ardiente para poder llevar a la escena la vida real de la humanidad, porque ha de ser el primer espectador en su teatro imaginario; ha de oír la entonación de la voz de sus actores, ha de seguir sus gesticulaciones, tonificar los sonidos, determinar los colores, sentir los perfumes, y abarcar en fin, con su mirada interna, hasta los últimos detalles del escenario en donde la acción se desarrolla. Puestos en movimiento sus personajes, ellos mismos se encargan de seguir desarrollando su papel, recibiendo la influencia del autor, como los mediums siguen las de sus hipnotizadores. Las preguntas y las respuestas se suceden con naturalidad, el diálogo sigue su curso, los actores se caracterizan y guardan su carácter hasta el último momento.

Puede tanto la fuerza de la fantasia, que llegan los actores algunas veces hasta a imponerse a su propio creador

resultando desenlaces inesperados; pero bellos y oportunos.

Pudiera ser que personas flemáticas, de imaginación tardía llegasen a encarnar un verdadero dramaturgo, yo lo dudo; ¡pero como de todo hay en la viña del Señor . . !

Yo creo que en Don Jacinto existen las condiciones de que os he hablado y existen en grado superlativo, y digo creo, porque apenas he tenido el placer de tratarlo muy ligeramente.

La labor teatral de Don Jacinto ha sido fecunda en buenos resultados; yo lo admiro por la naturalidad y la perfeción en la escena. No he necesitado halagar las pasiones humanas, que con tanta maestría explota el teatro francés, de los últimos tiempos. No ha necesitado recurrir a escenas pernográficas o pornográficas como dicen otros, no ha tenido que adornar los adulterios y presentarlos al público, con los tentadores tintes de un romanticismo neurasténico, que por desgracia invade las modernas sociedades. El vicio juega su papel, porque es imposible separarlo del hombre a quien exclusivamente pertenece; pero el vicio que parece ufanarse de su triunfo recibe su castigo. Y no se me diga, que estos son gustos de antiguas sociedades, de añejos escrúpulos de dómine de aldea, sacrificios de esposas rezagadas, de padres intransigentes, de hijos tímidos. No, es la necesidad, moral de las sociedades; la mal entendida civilización no puede alterar las leyes sapientísimas de la Creación, porque Dios, al poner al hombre sobre la faz de la tierra, lo ha puesto para el bien, no para el mal y el perfeccionamiento no puede descansar sobre lo negativo: las tinieblas son la negación de la luz; el mal la negación del bien. El hombre que se propone ser útil a sus semejantes, no debe ataviar el vicio de tal manera que se le prefiera a la virtud, no debe engalanar la mentira de manera que se le prefiera a la verdad.

Si por desgracia en el trato del mundo se explotan las pasiones y el hombre se deleita en ellas; si por desgracia la prevaricación, la estafa, la usura, la infidelidad y otros vicios se han enseñoreado de la sociedad. ¿Por qué queréis que se lleve a la escena, que debe ser para enseñar deleitando, la impunidad del mal? Si con el bien se pierde y con el mal se gana, con que derecho queréis exigir que las sociedades busquen el bien? Y si os parece que el dramaturgo hace fiasco porque se aparta de la realidad, ya que por desgracia y aparentemente el delincuente queda impune. ¿Por qué no trabajáis para que las leyes tambien no hagan fiasco y establezcan que los ladrones, los prevaricadores, los vagos, los embusteros y falsarios queden impunes, ya que por desgracia y con frecuencia así sucede? Al teatro se llevan los actos sociales y el autor debe cuidar de poner de manifiesto lo que debería ser y lo que es muchas veces y que el público ignora; porque hay actos que se creen impunes y que sin embargo han sido castigados. No debe prosperar aquella máxima mundana: «Bienaventurados los que han perdido la vergüenza, porque de ellos es el reino de la tierra.»

¿Os parecería bien llevar a vuestras esposas y a vuestras castas e inocentes hijas a presenciar el apoteosis del adulterio. Tendriais derecho para quejaros de su mal comportamiento despues que vosotros mismos habéis puesto en sus manos el arma con que os hieren?

No ha faltado quien haya censurado las «Rosas de Otono» del maestro, porque ha llevado a la escena una esposa entrada en años, que se propone con amor y filosofía apartar a su marido del Don Juanismo y de la burla y porque ha traido para el logro de sus fines, un matrimonio francés. Lo primero es digno de encomio y es muy natural, porque si ciertamente la envoltura terrenal envejece, el barro que aprisiona el espíritu, éste siempre es joven, y el amor verdadero encuentra en el sacrificio por el bien querido su mejor recompensa. El hartazgo de placeres materiales deprime y mata, pero

los placeres espirituales, jamás llenan, jamás sacian, pero satisfacen.

——

Ha escrito tanto Don Jacinto, que sería un trabajo largo y prolijo seguirle por ese camino que le ha llevado a la gloria de maestro en el Teatro y en el arte de bien decir; pero cualquiera de sus obras que tomemos al acaso, nos lleva a la convicción de que, sabe manejar la escena con admirable facilidad y que conoce el corazón humano profundamente; condiciones que le han capacitado para herir las malas costumbres y apreciar el bien como única salvación del hombre sobre la tierra.

Tomemos por ejemplo el boceto de comedia en un acto «La Historia de Otelo». Supone el autor un bello jardín,—la hija del dueño de la posesión, lee atentamente el drama de Otelo de Shakespeare; — un viajero, encontrando abierta la puerta, ha penetrado y traba conversación con la damita. De la conversación resulta: que el viajero es el hijo del antiguo propietario, el, que con sus extravíos había conducido al desastre económico a su familia y a la pérdida de esta hermosa posesión.

La señorita refiere la historia del desastre; el viajero toma la defensa del hijo desgraciado y concluye por declarar ser él mismo; cuenta una historia de tristes amores, y como la señorita expresase su pena de vivir en aquella casa en donde tantas desgracias se habían llorado, dice el viajero:

"*Lo que aquí sucedió, no puede alcanzar a Ud.; su padre de Ud. no puede arruinarse.*

Señorita — Quién sabe! — Qué sabe Ud?

Viajero.—Su padre de Ud. es hombre práctico; su padre de Ud. no tiene hijos como el hijo de esta casa. Si hubiese tenido alguno le hubiese educado en las prácticas de los negocios de la vida, le hubiese enseñado a ser fuerte siempre, a hacer valer en todo sus derechos, sin desfallecimientos compasivos, caiga el que caiga, sucumba el que sucumba,

Señorita. — Ud. cree que mi padre tuvo culpa en la ruina de esta casa?

Viajero.—Señorita, nada dije. Ud. perdone, etc., etc."

*

Entra en escena el padre cuando el viajero se ha marchado, dejando vivamente impresionada a la señorita.

"*Padre.— ¿ Leyendo?*

Señorita.—Sí . . . .

Padre. — En inglés siempre . . . . . Shakespeare.

Señorita. — Si . . . . Otelo . . . . Qué hermoso drama. Leia aquella parte en que Otelo refiere su historia, su triste historia: Ella me amó por las desdichas que ha padecido y yo le amé porque supo compadecerlas.

Padre.— Si. . . sí. . . poesía. . . Bueno, deja la lectura. Has leido mucho.

Señorita.—No, hoy he leído poco; pero he aprendido más que nunca.

Padre.—¿Qué has aprendido?

Señorita.—Que no todo lo que es nuestro en justicia es nuestro justamente; que el pan nuestro de cada día, ese pan que mi madre me enseñó a pedir a Dios, debe ser como Dios dice, nuestro; nuestro, no el que falta en la mesa de los demás".

*

He aquí, señores, la esencia de esta pequeña composición; la idea socialista salta sin esfuerzo; pero no la de ese socialismo extraviado, hijo de los intereses de unos cuantos y seguida por otros tantos desequilibrados por la miseria, por la vagancia o por los vicios. Es la idea socialista que yo amo con todo mi corazón, el Socialismo Cristiano. Ese socialismo predicado por el más grande de los seres que han pisado con su divina planta las abruptas sendas de este mundo; aquel que al pronunciar esas palabras: «El pan nuestro de cada día, dádnosle hoy», se-

ñala al hombre el verdadero camino de la vida, porque satisfechas sus necesidades, todo lo demás es superfluo; porque todos tenemos derecho a la vida, y no es justo que mientras unos ríen en la abundancia y se deleitan al calor de las estufas y de ricos cobertores, a pocos pasos mueren de hambre y de frío, multitud de seres que piden trabajo y pan, seres que no encuentran en donde recostarse para descansar durante la noche.

Quien estudia la doctrina del Cristo, encuentra en ella la resolución de los más arduos problemas sociales; fundada en el amor, sin atropellos, sin gritos, sin la tea incendiaria, sin el puñal homicida o la clásica bomba de dinamita, se encuentra la compensación de las desigualdades.

El señor Benavente, a mi entender, ha expresado la fórmula de la justicia distributriz: «Si os sobra lo que tenéis para vivir tranquilos y el que os debe sufrirá miserias, lo que en justicia se os debe no es justo que lo reclaméis». La ley obliga; por eso es en justicia; pero la moral que es la justicia por excelencia os dice, que no es de justicia, quitar el pan nuestro de cada día a quien sólo un pan tiene en su mesa. Este es el principio, su aplicación queda al buen criterio de quien lo pone en práctica; que tampoco es de justicia privar de lo suyo a quien lo ha dado, si el deudor se ha arruinado en vicios u orgias.

Otro acto precioso es el que se desarrolla bajo el título de «La sonrisa de Gioconda».

Se refiere Don Jacinto al famoso retrato de Monna Lissa, la esposa de Francisco de Giocondo, del no menos famoso Leonardo de Vinci, el genio portentoso que reunió el arte y la ciencia en alto grado.

*

"—Leonardo: — Ya sabes que un deseo insaciable de perfección me descontenta siempre de mi trabajo. Ya sé que pudiera lograr provecho y fama, si trabajara con presteza, atento sólo al vulgar aplauso.

¡Es tan fácil engañar al vulgo! Pero Leonardo sólo trabaja para Leonardo."

*

Sí, el hombre superior busca el bien por el bien mismo, la perfección por necesidad, por necesidad de alimento puro, que su alma ambiciona para dar sus opimos frutos.

En las selvas seculares y solitarias yerguen sus frondas magníficas las añosas ceibas, los cedros perfumados, los altaneros robles, y las enredaderas trepan audaces, se agarran de sus ramas y florecen, y los lirios frescos y gallardos son la alegría de los valles, sin que los árboles ni las lianas ni los lirios se preocupen de su propia belleza y majestad. Por eso Leonardo cumpliendo su misión, y como Leonardo todos los seres de su clase, no buscan el vulgar aplauso, ni les preocupa en sus obras el mercantilismo.

*

El Ultimo Minué. Acto que representa a los prisioneros nobles en una celda de donde saldrán dentro de poco tiempo al cadalzo, levantado por los revolucionarios franceses.—(Hablando del nuevo régimen)

«Marquesa.—Uno de los mas terribles jacobinos se había enamorado de mí.

«Marqués.—¿Cuál de ellos?

«Marquesa.—Ignoro su nombre. La ciudadana que vivía conmigo, una terrible furia, me habló de su amor.

«Marqués.—¿Y su influencia es tan poca que no ha podido salvaros?

«Marquesa.—¿Creéis que yo hubiera consentido en salvarme a ese precio?

«Marqués.—El amor es el primer revolucionario y no distingue clases.

«En amor las mujeres son supe-

pre las primeras en proclamar los derechos del hombre.

« Marquesa.—Cuando los concedemos nosotras, no cuando se nos exige.

« Duquesa. - - Admirable respuesta, amiga mía: Decís bien; puede culparse a alguna de nosotras de haberse entregado a sus lacayos, cuando eran nuestros lacayos, no cuando son Jefes de Nación ».

En estas palabras se encuentra recapitulado el sentido de la mujer. Ni los honores, ni la riqueza, ni el poder son capaces de impulsarlas a hacer lo que no quieren. — ¡ Cuántas veces se arruina un hombre por alcanzar, siquiera, una sonrisa de la mujer deseada, y otros, merced a una flor, a una monada, las poseen!

*

En otra escena.

« Duquesa.—Qué pretendéis?

« Marqués.— Morir como vivimos, alegremente.—¿ No decían que bailábamos sobre un volcán ?— Danzaremos ante la muerte . . . Bailaremos un minué, el último . . . ¿ Hay alguien tan amable que nos haga el favor de tararear un minué de corte?

« Marquesa.— Qué es toda la vida, sino una continua lucha por robar unos instantes de alegría y de olvido al dolor y a la muerte?

¡ Qué profunda verdad ! Robar unos instantes de alegría y de olvido al dolor y a la muerte ! »

———

Y aun no terminado el minué se presentan los verdugos reclamando a sus víctimas de aquel día ; y uno de los del cuadro del minué está en la lista. Un adiós postrero y la eternidad.

Bien quisiera tratar algunas escenas de la hermosa y filosófica obra « La Noche del Sábado »; pero para esto necesitaría disponer de tiempo y de abusar de vuestra paciencia; por eso de un salto llego a la obra de Don Jacinto que, a mi entender, es la de más altos quilates: «Los Intereses Creados ».

—¿ Por qué la juzgo yo así ? Tengo mis razones, que os diré en confianza y con la venia de su padre aquí presente.

He dicho que es tanto más interesante una obra dramática o de cualquier género, mientras más generales son los tipos que en ella juegan, porque siendo la humanidad una en esencia, sus variaciones en todos los tiempos y en todos los climas y lugares, tienen rasgos característicos e imborrables. Así, pues, cuando el autor logra poner el dedo sobre la llaga que a todos nos aqueja, decimos — ¡ Ay ! ; pero nos ponemos la mano sobre el lugar tocado y muchas veces se busca y se encuentra, si no el remedio, el lenitivo de este mal.

Padrastros hay que se enamoran de sus hijastras; pero entre cada mil hay uno; maridos socarrones, enamorados y libertinos, que abusan de la paciencia y bondad de sus mujeres; pero de cada diez maridos, hay uno de éstos; mujeres que aman a su marido y que sienten orgullo en sus infidelidades, porque se forjan la idea de que aquel hombre que trae enamoradas a muchas mujeres, es suyo ante la ley y ante Dios y se sienten satisfechas, como el poseedor de un diamante a quien dicen sus amigos : ¡ Qué hermosa alhaja tiene Ud., qué linda piedra. Y este halagado responde : ¡Oh sí; es mía, sólo mía. ¿Quiere Ud. examinarla?

Pero de cada cien mujeres de éstas, hay una, las demás son avaras del sér amado, y no quieren bajo ningún respecto que su alhaja sea manoseada por otra que no fuesen ellas.

Por eso *La Mal Querida, Las Rosas de Otoño, La Señora Ama*, si verdaderamente son estudios sociológicos, bien llevados, sus actores o sea sus tipos, no tienen un carácter tan general y sus coeficientes son pequeños.

«*Los Intereses Creados*», por el contrario. Esta obra abarca a la humanidad entera, y como diría un niño de mi tiempo, no deja títere con cabeza. No hay quien no lleve dentro del pellejo un Leandro y un Crispín.

Por eso creo que esta obra es la alta pirámide, sobre la cual sentado Don Jacinto, será contemplado por los siglos; no dire que por cuarenta o por cincuenta, porque ignoro cuándo la humanidad dejará de ser lo que ha sido y lo que es!

La Ciudad Alegre y Confiada, no obstante de ser creación del mismo padre y de andar por esos mundos casi siempre junto con su hermana primogenita, y no obstante de ser una obra bien escrita en su forma y en su fondo, está a mi juicio cien codos abajo de la primera. Y que me perdone Don Jacinto si yo me atrevo a decir esto de su hija segunda; pero no se ha de enfadar porque, a la postre, es tan hija suya la una como la otra; y yo soy libre para preferir la que me plazca.

Sin embargo, como siempre acostumbro dar razón de lo que digo para saberse que lo que digo está en razón. Voy a expresar mi pensamiento:

Ciertamente, *Magníficos* hay en donde quiera, *Pantalones* y *Polichinelas*. Nosotros también tenemos nuestros *Magníficos*, que muy frecuentemente se atiborran los bolsillos con el dinero de nuestra ciudad alegre y confiada, nuestros *Pantalones* y *Polichinelas*, que han vendido buques, armas y municiones; buques que no han podido salir del puerto en donde anclaban y se han hundido, y que si han logrado salir, no han vuelto al puerto (como sucedió con nuestro Izalco); pero tampoco volvió el dinero a las Arcas Nacionales; fusiles de hojalata que han estallado con el primer disparo o que no han disparado porque el cartucho no dio fuego. O bien que han introducido, en vez de fusiles y cartuchos, encajes, blondas, sedas y otras cosas más bellas y productivas; pero que ha sido causa de que nuestros valerosos soldados hayan sido sacrificados por la voracidad de nuestros *Magníficos, Polichinelas y Pantalones*.

Ya verá Don Jacinto si tendremos razón de apreciar su *Ciudad Alegre y Confiada!*

Pero vuelvo a mi primera afirmación, la considero con cien codos abajo de *Los Intereses Creados*.

Si mi interpretación no es falsa, Crispín, el desvergonzado, el que rastrando sobre el lodo de los caminos del mundo, va en busca de comodidades y eslabona los intereses para vivir con la mayor holgura, oliscando por doquiera para averiguar vida y milagro de las gentes; es la viva representación de nuestro Yo material, del barro que nos une al barro, fuente de ambiciones innobles, depósito de embustes, caverna de ingratitudes.

Leandro, el tímido caballero, que se resiste a dejarse conducir por los senderos del vicio, de la falacia, que siente la acción de otro mundo mejor, en donde la justicia impera, en donde los bienes y goces materiales causan asco; es el yo inmaterial, templo del amor, arca de ciencia, hilo de unión con la magnificencia divina, estrella y norte de la vida futura.

Si por el amor se redime Leandro y choca con Crispín, ¿Por qué hemos de encontrar al uno queriendo echarla de patriota a última hora, cuando siente crujir el andamiaje de su ruinoso edificio y al otro enamorando cantatrices y haciendo lo que la trianería del mundo sólo permite a Crispín?

El amor que pudo en Leandro dominar a Crispín, el amor que hizo decirla a su amada, todo cuanto ella era y que sin esperar recompensa fuera del ser amado para no manchar la santidad de su amor, el que creyó, y con razón, que hasta el aliento suyo podía empañar el limpido cristal de su Silvia, ¿Por qué ahora, olvidándose de su grandeza vuelve a caer en manos de Crispín, del barro, de la miseria?

Yo creo que el amor, pero el verdadero

dadero amor, es lo único que no está sujeto al interés, porque el amor es su contrario; y por eso viene bien aquel cantar:

«Querer a quien a uno quiere,
No es más que corresponder.
Querer a quien no lo quiere.
Es el perfecto querer.»

El amor más perfecto es el que Dios tiene a sus creaturas, porque de ellas nada espera; amor verdadero fue el de Francisco de Asís y el de Santa Teresa de Jesús que ardía en llamas, y que decían: «Si cuanto yo espero no esperara, lo mismo que te quiero te quisiera.»

Creado un personaje, éste tiene que vivir hoy como mañana y siempre. Su presente es inmutable, eterno.

Otelo tendrá que ser el profundo celoso. El Quijote, en cada momento y en donde quiera que le encontremos ha de ser el caballero espiritual, denodado, infatigable, enemorado de una idea. Sancho, el glotón, despreocupado siempre con las alforjas llenas de provisiones, etc., etc.

Si alguna vez encontráramos a Sancho, levantándose en busca de lo espiritual, que distinguía a su amo, Sancho dejaría de ser Sancho. Si al Quijote le viésemos atiborar sus bolsillos de dinero y encariñarse con la materialidad de la vida, dejaría de ser el Quijote.

Tales son las razones que tengo para creer que la una dista de la otra no menos de cien codos.

*

Vayamos a *Los Intereses Creados*.

«*Leandro.*—Gran ciudad ha de ser esta Crispín, en todo se advierte su señoría y riqueza.

Crispín.—Dos ciudades hay. ¡Quiera el cielo que en lo mejor hayamos dado!»

*

Dos ciudades hay en donde quiera que ciudades haya, ciertamente, porque para quien llega pobre y encontrando trabajo y buenas ocasiones prospera y goza y se hace fuerte, la ciudad es de miel; mas para quien da con ella, con los bolsillos llenos de onzas relucientes y acaba con éstas y llega casi a pordiosero, para este la ciudad es otra; no es de miel, es de acibar.

*

Leandro. — ¿Qué hemos de hacer Crispín? Que el hambre y el cansancio me tienen abatido y mal discurro.

Crispín. Aquí no hay sino valerse del ingenio y de la desvergüenza que sin ella nada vale el ingenio. Lo que he pensado es que tú has de hablar poco y desabrido, para darte aires de persona de calidad; de vez en cuando te permito que descargues algún golpe sobre mis costillas, a cuantos te pregunten, responde misterioso; y cuando hables por tu cuenta sea con gravedad; como si sentenciaras. Eres joven, de buena presencia, hasta ahora sólo supiste malgastar tus cualidades, ya es hora de aprovecharse de ellas. Ponte en mis manos, que nada conviene a un hombre como llevar a su lado quien haga notar sus méritos, que en uno mismo la modestia es necedad y la propia alabanza locura, y con las dos se pierde para el mundo. Somos los hombres como mercancía, que valemos más o menos, según la habilidad del mercader que nos presenta. Yo te aseguro que así fueras vidrio, a mi cargo corre que pases por diamante. Y ahora llamemos a esto hostería, que lo primero es acampar a vista de la plaza.»

*

Admirable, sublime; yo no sé quién pudiera decir mejor lo que ha dicho Don Jacinto por boca de Crispín. Es una verdad, es una evidencia.

———

Ya viene el amor, ya viene el rey

de la Creación, el único ante quien debemos reverentes y sin tasa inclinar nuestra serviz.

Es una noche cálida; el céfiro hace estremecer suavemente las frondas de la arboleda con su soplo sutil; en la lejania brilla la luna argentando el marco de un delicioso jardín. Los giros de las hondas tibias y pausadas del aire embalsamado, traen a la pareja enamorada, las notas de la lira y el confuso canto de Arlequín.

Silvia está enamorada, la casta virgen de los dulces sueños, la de los ojos grandes con azul de cielo; la de los cabellos de oro y de pecho de cristal.

Silvia compadece. Silvia no reprocha; mientras más pobre y desgraciado se muestra su amante, más digno de amor le encuentra, porque el amor verdadero es siempre indulgente, sabe enjugar las lágrimas; pero no las provoca jamás; pone siempre fe en el sér amado, porque el amor es una religión, y en las religiones la fe salva. El interés huye avergonzado, porque lo teme, como a la luz huyen las tinieblas; porque el amor tiene sus pies sobre la tierra; pero su fuente se confunde con el cielo. El amor redime, el amor es luz, el amor es vida; fuente de todo bien, fuente de gloria

*

Oigámosles:

ESCENA ÚLTIMA.

Leandro y Silvia, que sale por la primera derecha.

Al final, *Crispín*.

Leandro.—¡Silvia!

Silvia.—¿Sois vos? Perdonad; no creí hallaros aquí.

Leandro.—Huí de la fiesta. Su alegría me entristece.

Silvia.—¡También a vos?

Leandro.—¿También decís? ¡También os entristece la alegría! . . .

Silvia.—Mi padre se ha enojado conmigo. ¡Nunca me habló de ese modo! Y con vos también estuvo desatento. ¿Le perdonáis?

Leandro.—Sí; lo perdono todo. Pero no le enojéis por mi causa. Volved a la fiesta, que han de buscaros, y si os hallaran aquí a mi lado . . .

Silvia.—Tenéis razón. Pero volved vos también. ¿Por qué habéis de estar triste?

Leandro.—No; yo saldré sin que nadie lo advierta . . . Debo ir muy lejos.

Silvia—¿Qué decís? ¿No os trajeron asuntos de importancia a esta ciudad? ¿No debíais permanecer aquí mucho tiempo?

Leandro.—¡No, no! ¡Ni un día más! ¡Ni un día más!

Silvia.—Entonces . . . ¿Me habéis mentido?

Leandro—¡Mentir! No . . . No digáis que he mentido . . . No: esta es la única verdad de mi vida . . . ¡Este sueño que no debe tener despertar! *(Se oye a lo lejos la música de una canción hasta que cae el telón).*

Silvia.—Es Arlequín que canta . . . ¿Qué os sucede? ¿Lloráis? ¿Es la música la que os hace llorar? ¿Por qué no decirme vuestra tristeza?

Leandro.—¿Mi tristeza? Ya la dice esa canción. Escuchadla

Silvia.—Desde aquí sólo la música se percibe; las palabras se pierden. ¿No la sabéis? Es una canción al silencio de la noche, y se llama *El reino de las almas.* ¿No la sabéis?

Leandro—Decidla

Silvia.—

«La noche amorosa, sobre los amantes
tiende de su cielo el dosel nupcial.
La noche ha prendido sus claros diamantes
en el terciopelo de un cielo estival.
El jardín en sombra no tiene colores,
y es, en el misterio de su obscuridad,
susurro el follaje, aroma las flores
y amor . . . un deseo dulce de llorar.
La voz que suspira y la voz que canta

y la voz que dice palabras de amor,
impiedad parecen en la noche santa
como una blasfemia entre una oración.
¡Alma del silencio, que yo reverencio,
tiene tu silencio la inefable voz
de los que murieron amando en silencio;
de los que callaron muriendo de amor:
de los que en la vida por amarnos mucho
tal vez no supieron su amor expresar!
¿No es la voz acaso que en la noche escucho
y cuando amor dice, dice eternidad?
¡Madre de mi alma! ¿No es luz de tus ojos
la luz de esa estrella
que como una lágrima de amor infinito
en la noche tiembla?
¡Dile a la que hoy amo que yo no amé nunca
más que a tí en la tierra,
y desde que has muerto sólo me ha besado
la luz de esa estrella!»

Y cuando los amantes se retiran abrazados, cual otro Mefistófeles detrás de Fausto y Margarita, salta Crispín.

«¡Noche, poesía, locuras de amante!...
¡Todo ha de servirnos en esta ocasión!
¡El triunfo es seguro! ¡Valor y adelante!
¿Quién podrá vencernos si es nuestro el amor?»

— — —

Y mientras tanto en las ondas tibias y giros lentos de aquella hermosa noche de emociones, como un eco lejano, como un dulce sollozo, se oyen las palabras.

«Madre de mi alma. Yo no he amado nunca
más que a tí en la tierra
Y desde que has muerto sólo me ha besado
la luz de esa estrella.

Recuerdo de cosas viejas

Por el Dr Francisco A Funes

Cómo eran los hombres de tiempos ya idos. — Un Cincinato de Verdad

El 29 de enero de 1848 las Cámaras Legislativas de este Estado, en la República de Centro América, emitían el Decreto que, después del preámbulo respectivo, dice: "ha venido en declarar y

DECLARA: (1)

Artículo 1º—Se ha por Presidente Constitucional del Estado de El Salvador, electo popularmente para el período de 1848 y 1849, al señor Doroteo Vasconcelos.

Artículo 2º—Se ha por suplente del Presidente electo al señor Licenciado José Félix Quiroz designado por la suerte.

Comuníquese al S. P. E. para que lo haga imprimir, publicar y circular etc.—Dado en la ciudad de San Salvador, a 29 de enero de 1848. — *José María Zelaya*, Diputado Presidente; *Rafael Miranda*, Diputado Secretario; *Rafael Pino*, Diputado Secretario.

Por tanto: *Ejecútese*. — Lo tendrá entendido el Secretario General y dispondrá su cumplimiento. (La misma fecha).—*Eugenio Aguilar*. — Al señor Licenciado Francisco Dueñas.

Y de orden del Sr. Presidente comunico a Ud., etc. — D. U. L.— (La propia fecha).

Dueñas.

El 29 de enero, el Presidente Sr. Aguilar dio un Decreto en el que manifestaba: que terminando su periodo constitucional el 31 del propio mes, *sin poder fungir un día más*, conforme al artículo 44 de la Constitución, y no pudiendo hacerse cargo de la Presidencia su respectivo su-

(1) Estos documentos van con la ortografía de la época.—Nota del Narrador

plente porque también caducaba su período, encargaba del Poder Ejecutivo al Senador D. Tomás Medina, mientras el Presidente o Vicepresidente electos podían ocupar sus asientos.

Los sufragantes del Estado sumaron 19,245; votando en favor del Sr. Vasconcelos 13,352 y a favor de otros candidatos 5,893; sin contar el voto del departamento de San Vicente que no pudo votar a favor de Vasconcelos por ejercer éste allá el cargo de Gobernador Político.

Al saber el Sr. Vasconcelos su elección escribió a sus amigos de la capital repetidas cartas en que les manifestaba su firme resolución de renunciar y suplicándoles interpusieran su influencia para que le fuese admitida por la Asamblea.

La Asamblea, intérprete fiel del sentimiento popular, envió en comisión a San Vicente a poner en manos del Presidente electo el Decreto en que se le declara tal, a dos Diputados, un Senador, un Magistrado y un Sacerdote, con encargo de persuadirlo para que viniese a tomar posesión de su elevado puesto.

Llegada la Comisión de referencia a San Vicente, se presentó al Sr. Vasconcelos y tuvo con él frecuentes y largas conferencias, agotando los medios de persuación, sin poder conseguir su aquiescencia, pues insistía en su incapacidad para ejercer el mando del Estado; y fué tanta su pena y su congoja que ante la mencionada Comisión se arrasaron sus ojos de lágrimas suplicando se le excusase de aceptar y que interpusieran sus ruegos a la Asamblea para que lo exonerase de tan elevado cargo.

En efecto, envió la renuncia que sigue:

«Asamblea General.— No es desarre que hago a los pueblos, de los votos conque me han honrado y distinguido eligiéndome Presidente del Estado: no es el cumplido acostumbrado de la modestia, ni la hipocresía que me mueven a hacer la renuncia de un destino tan elevado: es un motivo justo y poderoso el que me estrecha y obliga a verificarlo, es por el bien de los mismos pueblos, y no puede darse una causa más grande. He visto el Decreto que habeis servido emitir y se me ha comunicado declarándome popularmente electo; y convencido intimamente como lo estoy de mi incapacidad para desempeñar tan grave como delicado encargo, el honor y el deber me compelen a manifestarlo, y presentarme ante vosotros ciudadanos Representantes, suplicándoos rendidamente os dignéis admitir mi renuncia.

Sería traicionar las esperanzas que hayan podido formarse al elegirme, y embarazar el bien que otra mano experta pudiera hacer al Estado, si me encargara de sus caros destinos cuya sola consideración me hace temblar, me comprime y me aflige.

No me avergüenzo de confesar mi insuficiencia, porque es en obsequio del bien de mi Patria.

La ineptitud o la incapacidad jamás han podido hacer la prosperidad y felicidad de los pueblos, y no quiero que la mia llegue a causarles la más pequeña desgracia, porque los destinos no se desempeñan con sólo buenos deseos.

Elevado a un puesto tan delicado y difícil, necesitaba para llenarlo de un conocimiento exacto en todos los ramos de la administración y de un tino particular, y yo no tengo ni este tino ni este conocimiento.

Sin afinidades ni simpatías con el mando, la ciencia del Gobierno me es desconocida y extraña, lo que me pone muy distante del acierto, y un un error involuntario podía comprometer los grandes intereses del Estado, y precipitarme con él, en su ruina.

No es tampoco el egoismo el que me retrae del sacrificio que se me exije, separándome de la tranquilidad y dulzura de la vida privada para

entrar en los cuidados y zozobras del mando, porque sé que todo se debe a la patria: soy salvadoreño, y en este suelo en que me alumbró por primera vez la luz, he prestado otras veces, como funcionario subalterno, mis pequeños servicios con gusto y voluntad, posponiendo mis cortos intereses, mi reposo y vida.

A tan fuertes y poderosas razones, debo agregar el mal estado de mi salud. Es público, y este me excusa de otro comprobante, que padezco de la vista: y todos los facultativos me han prohibido ejercitarle lo mismo que todo trabajo mental que me afecta el estómago y aumenta la gastritis de que padezco ha muchos años.

Os halláis ciudadanos Representantes ejerciendo las augustas funciones de padres de los pueblos, ejercedlas pues, accediendo a mi súplica para que éstos depositen sus caros y grandes intereses en manos hábiles y expertas que sepan dirigirlos, que afiancen sus derechos y el bienestar de nuestra patria querida; veámosla grande y feliz bajo su administración, la mía sería débil e incapaz para una obra tan grande como digna y difícil.

Animado del más vivo reconocimiento y con el dolor de no poder corresponder a la alta confianza conque me veo honrado sin merecerlo, me dirijo a vosotros, dignos Representantes, suplicándoos con el mayor encarecimiento os sirváis admitir la formal renuncia que hago de la Presidencia del Estado, y con la expresión más sincera de mi corazón y el sentimiento más vivo de mi gratitud, devuelvo los sufragios honrosos conque los pueblos me han distinguido. Dignáos igualmente, ciudadanos Representantes, aceptar mis ardientes votos por el acierto de vuestras deliberaciones, por vuestra felicidad y la del Estado que tan dignamente representáis.

San Vicente, 31 de enero de 1848.

Asamblea General.

Doroteo Vasconcelos ».

Los comisionados que fueron a poner en sus manos el Decreto que declaraba su elección, dicen las crónicas, que vieron con sorpresa que ese ilustre ciudadano que impávido ha corrido toda suerte de peligros por la patria, y que en los magnos conflictos se ha mostrado sereno, lloraba, como un niño, ante ellos y sus amigos presentes, y suplicaba que intercedieran en su favor para *librarle del cargo*.

Abnegación tan sublime sólo se ha visto parecida en el Dr. Eugenio Aguilar y el General don Joaquin Eufrasio Guzmán.

El 1º, a instancias del 2º que desempeñaba entonces la Presidencia en concepto de Vicepresidente, y de otras muchas personas, aceptó el elevado puesto de Presidente como único medio de salvar al Estado de la anarquía que le amenazaba; y el 2º que resignó su candidatura por evitar esa misma anarquía en el antagonismo de los dos bandos que se la disputaban, no obstante contar él con la mayoría de los sufragantes, por creer inconstitucional su eleccion en virtud de hallarse en el ejercicio del Poder Ejecutivo.

Enviada la renuncia a la Asamblea General, ésta nombró una comisión de su seno para que dictaminase sobre ella, y la que, entre los párrafos del dictamen, dice:

«No es de ahora que la opinión pública ha señalado al señor Vasconcelos como al ciudadano más digno para regir los destinos del Salvador, y ésta es la razón más poderosa en que debe fundarse el Cuerpo Legislativo para denegarle su renuncia, etc.»

Fundada en las razones expuestas, la comisión opina que no se admita la renuncia que hace el señor Vas-

concelos de la Presidencia del Estado, etc., etc.»

Ese dictamen fué aprobado en sesión de 1o. de febrero de 1848.

El señor Vasconcelos tuvo que resignarse y venir a ocupar su elevado puesto, y entre otros párrafos de su mensaje inaugural hállase éste:

«Colocado en este puesto tan honroso como peligroso y dificil, me siento flaquear bajo el peso enorme de los deberes que impone a mis débiles fuerzas: pero he jurado ya mantenerlo cumpliendo la Constitución y las leyes, y lo haré conservando la integridad del Estado y su seguridad y respetabilidad exterior, lo mismo que el orden y la tranquilidad interior. La politica del Salvador será en mi administración, solícita y traternal con los Estados de la Unión, justa y amiga para las demás naciones, franca y respetuosa para el mundo todo. Los salvadoreños hallarán en mi el constante defensor de sus derechos, y *el mérito* será considerado y atendido doquiera que se encuentre, porque seré el Gobernante del Estado y no un jefe de partido.

El propietario honrado, el activo comerciante, el industrioso artesano y el hombre de bien nada deben temer: serán garantizados en mi administración *y protegidos* en el poder del Gobierno que *los distinguirá con su confianza.*

EL GUANTE

(De Schiller, escrito en alemán)

En espera del combate,
Estaba el rey Franz sentado,
De su corte rodëado,
En su jardín «Los Leones».
Y en los altos balcones
Como reynas de la fiesta
Bella guirnalda formando,
Las damas en sus sillones.

———

Y del rey a la señal,
Se abre la jaula a un León
Y penetra el animal
Meditabundo y callado,
Y al mirarse rodeado
De un silencio sepulcral,
Da un bostezo prolongado,
Y sacude la melena
Y se estira perezoso
Y se echa sobre la arena.

Y hace el rey otra señal.
Por una segunda puerta,
Que es al instante abierta,
Un tigre se precipita,
Y al león al encontrar
Frente a frente,
Ruge, rasca y se irrita;
Y el espacio azotando
Con la cola,
Círculos va formando.
Con la lengua de fuera
Y medroso
Continúa la carrera
Del rey-bruto en derredor.
Y en seguida, a su lado,
Lanzando sordos gruñidos,
Se tiende mal humorado.

———

Y vuelve el rey a llamar.
La doble puerta se abre,
Y dos leopardos hambrientos
De sangre y lucha sedientos

Sobre el tigre se abalanzan;
Mas, presto el león se endereza,
Mueve la regia cabeza,
Lanza un bramido
De calma seguido;
Y el desorden ha cesado,
Y del circo en derredor,
De sangre y muerte sedientos
Los felinos se han echado.

— — —

Y de uno de los góticos balcones
Por las damas ocupado,
Blanco guante, suave y perfumado,
Que mano aristocrática ha oprimido,
Rápido ha caído
Entre el inquieto tigre y el león.

Y la bella Kunigunda,
Con sarcástico acento
Dice a Delorges que se halla a su lado:
«¿Es, caballero, en vuestro pecho amante,
Vuestro amor ardiente
Cual me habéis jurado?
¡Ay!, os suplico, recoged mi guante.

— — —

Y presto y ligero
Y con seguro paso,
Desciende el caballero
A aquel lugar terrible
Do muerte se respira,
Y con mano atrevida
Coger el blanco guante se le mira.

— — —

Llenos de admiración y con horror
Caballeros y damas lo contemplan,
Y al regresar tranquilo
De dignidad radiante
Con el deseado guante,
Grito de gozo en su loor resuena,
Y con tierna mirada
Que su próxima dicha le promete
Recíbelo la bella Kunigunda,
Mas él arroja el guante
Al rostro de la amada
De su agradecimiento, señorita,
No necesito yo:
Y esto habiendo dicho
Al punto se alejó.

C. V. MIRANDA

San Salvador, noviembre 27 de 1903

1821—1921

Las Ferias Comerciales en Centro-América

Su desarrollo y decadencia. — Consecuencias naturales

Allá, en el primer período de nuestra vida política independiente, hubo de comenzar a manifestarse con mucha lentitud el espíritu de progreso de los pueblos que, durante trescientos años de servidumbre, se habían mantenido estacionarios, sin ningún ideal ni esperanza en el porvenir de América, explotadas sus riquezas naturales por los colonizadores europeos.

La señolencia colectiva e individual de la población del Istmo Americano era favorecida por sus rivalidades políticas, y estimuladas éstas por la ambición de naciones extranjeras que deseaban, cada una por su lado, dominarla en su provecho particular.

De aquel rival antagonismo entre los explotadores de las riquezas vírgenes de Hispano-América, se derivó la célebre «Doctrina de Monroe» en 1823 que, por entonces, era una salvaguardia efectiva de la independencia de los pueblos americanos del Centro y del Sur, y cuya promulgación en EE. UU. del Norte fué recibida con júbilo, como era muy natural.

Pero, por desgracia, el desacuerdo entre las «Provincias Unidas de Centro-América» surgía poco a poco, acentuándose más en la capital, con riesgo de romper la unidad de la Nación, malogrando en mucho su feliz independencia, a pesar de los prodigiosos esfuerzos de los patriotas que preveían mil desgracias para nuestro Istmo si hubiese de continuar por aquella senda extraviada una política tan peligrosa.

No obstante tan serias dificultades de aquella situación, la agricultura y el comercio mejoraban notablemente, gracias al cultivo en Guatemala de la planta que produce la cochinilla o grana, el *jiquilite*, de que se extrae el añil, en El Salvador,—la caña de azúcar, el trigo, el algodón, tabaco, cacao, caucho, arroz, maíz, frijoles, ajonjolí y otros productos de la industria agrícola, como las frutas tropicales en gran variedad.

En cuanto al café, puede decirse que era un producto reciente y muy secundario, porque su uso en la alimentación era escaso e insignificante aún en el extranjero; mientras que el chocolate de cacao era la bebida favorita de aquellos viejos, nuestros abuelos, cuyas sanas y ejemplares costumbres debiéramos recordar frecuentemente con respeto.

Es natural que, aquella relativa energía de los pueblos diseminados en el extenso territorio de Centro-América—sin caminos ni garantías de seguridad suficientes para los traficantes—exigía que el Gobierno o Gobiernos de las antiguas provincias españolas, se empeñaran en abrirlas; y en efecto, comenzaron a ponerlo en práctica, no sin muchas dificultades, por los escasos elementos con que contaban las autoridades.

Gracias a tales esfuerzos, se vieron las vías de comunicación entre los Estados suficientemente amplias y mejoradas, y, en consecuencia, el comercio aumentó muchísimo su actividad.

Se establecieron formalmente las fe-

rias, con gran provecho económico, que se verificaban anualmente, por lo general, en la época de la estación seca.

En el Estado de Guatemala se celebraban dos o tres, siendo la principal la del «Señor de Esquipulas», donde se reunían muchísimos *romeristas* o romeros de Centro-América y de México, los cuales después de cumplir con sus promesas al Señor, hacían buenos negocios comerciales, dejándoles ganancias valiosas en oro, que era el metal de nuestra moneda de cambio en aquellos tiempos tan atrasados pero felices, cuando no teníamos Bancos con *grandes capitales*, luz eléctrica, ferrocarriles, telégrafos y teléfonos, parques y jardines en nuestras antiguas plazas, teatros, automóviles, hipódromos, ni juegos atléticos .... pero en cambio vivíamos tranquilos, sin los soponcios de la vida moderna, la riqueza abundante y el gran progreso que hemos alcanzado.

Todos los miembros de la sociedad se sentían satisfechos: ni envidiosos ni envidiados puede decirse, porque nadie carecía de medios bastantes para satisfacer las necesidades de aquellos tiempos en que la modestia y la frugalidad prevalecían en el ambiente social.

En El Salvador eran famosas por el gran cúmulo de feriantes y compradores que asistían, a las ferias de Chalatenango, San Vicente, Suchitoto, San Miguel, Coatepeque y Sonsonate.

A la feria de San Miguel, que se verificaba en la segunda quincena de noviembre, venían comerciantes hasta del Perú y Ecuador.

Aquella feria era notable, especialmente para las grandes transacciones que se hacían de ganado vacuno y caballar, procedente de Honduras y Nicaragua; bálsamo de El Salvador, llamado del Perú, sombreros de Jipijapa, cacao de Guatemala, azúcar, sal, trigo, quesos de Honduras, jarcia de toda clase, plomo en barras de Metapán y hierro de aquella misma procedencia, órganos alimenticios, cueros de res y de venado, tabaco en rama y elaborado, cueros curtidos, sillas de montar y accesorios, esteras de tule, Telas de algodón tejidas en el país y, especialmente, mercaderías, extranjeras de Europa y América del Sur.

La ropa de lana *chapina* y trastos de loza para el servicio doméstico, eran artículos de primer orden que en El Salvador y Honduras se usaban generalmente.

En fin, en aquellas ferias se conocían mutuamente y entraban en buenas relaciones amistosas, los hijos de los cinco Estados de Centro-América, manteniendo viva en su espíritu la idea de ser todos miembros de la Gran Patria que debían defender a todo trance contra las ambiciones egoístas de los traficantes políticos extranjeros, que ya habían comenzado a manifestar sus propósitos malsanos.

Oh! ¡pero qué desgracia! El Diablo metido a político se había entronizado en los católicos pueblos: les hizo creer que podrían ser autónomos y respetados aún prescindiendo del Gobierno Federal; y, en consecuencia, en cada uno de los Estados se vio tremolar bandera diferente, separándose para siempre como Repúblicas independientes las que en otro tiempo feliz formaban la República de Centro-América.

Nicaragua, la bella Nicaragua, fué la presa inmediata del filibusterismo ambicioso; pero los pueblos centroamericanos unidos por un vivo sentimiento de exaltación fraternal, expulsaron del territorio patrio al intruso conquistador, y, satisfechos, volvieron a sus hogares....

Reflexionando en 1858 sobre los sacrificios de sangre y dinero que habían costado la campaña de Nicaragua, se pensó seriamente, para evitar otros peligros, en la conveniencia muy urgente de restablecer la Unidad de la Patria.

La diplomacia se puso en acción. Así debía esperarse, ciertamente, pero

el Diablo Maquiavelo, al abandonar el país, había dejado con mucho sigilo sembrada la simiente que habría de perpetuar la funesta planta de la división y la rivalidad entre los hermanos, prometiéndose para el futuro otros medios al propósito de conquista, y contando, por supuesto, con el terreno abonado por el servilismo político en progreso entre nosotros.

Volviendo hacia nuestras ferias que tanto provecho nos dejaban—debemos declarar francamente, que si bien ahora no necesitamos de tales concursos para proveernos de muchos artículos indispensables para la vida, porque en todo tiempo podemos obtenerlos en nuestros pueblos, — en cambio, la riqueza justamente distribuida en aquel entonces por el trabajo y la honradez, se ha centralizado completamente, y nuestros productores agrícolas, antes tan confiados y satisfechos de su situación bonancible, ya no pueden tener influencia alguna en el balance económico del comercio del país con el extranjero, y a su vez han sido dominados por la especulación privilegiada, debido a su propia negligencia, apatía y egoísmo.

En resumen, puede decirse que, desde algunas décadas, aquellas famosas ferias que daban tanta vida, renombre y movimiento al comercio, y nos prometían para el futuro de entonces un gran emporio de riqueza en el Centro del Continente Americano, se han reducido simplemente a fiestas de diversión del pueblo en que gasta en licor y el juego más de lo que generalmente gana con su trabajo y economía.

Los negocios comerciales de actualidad son puramente locales y reducidos, sin ningún provecho positivo y económico de importancia para estos países, cuya decadencia moral debiéramos ver con tristeza.

La inercia ha sustituido a la actividad de otros tiempos, y ya se sabe cuáles habían de ser sus obligadas consecuencias.

Es decir, nuestros grandes festivales en que se gasta tantísimo dinero a manos llenas, tendrán el mismo fin, sin duda alguna, que los de la época del antiguo pueblo romano, que empleaba sus energías y su tiempo en las diversiones públicas sumamente suntuosas, donde se derrochaban el lujo y la ostentación de riquezas en competencia mutua, sin la necesaria previsión del porvenir, que fatalmente habría de derivar la disolución del gran Imperio omnipotente que conquistó el mundo político de aquella época.

Y, a pesar de las medidas preventivas que se pusieron en práctica por sus últimos soberanos, las riquezas acumuladas en el Imperio fueron pasando a otros organismos politico-religiosos que aprovechaban la experiencia adquirida a costa del pueblo romano, víctima de sus errores económico-sociales.

Después, vino la crisis: el pueblo, acostumbrado a la vida de regalo, no pudo resistir el empuje de la corriente de la adversidad que lo arrastró a la servidumbre por su debilidad de espíritu.

Las antiguas naciones, sometidas a la hegemonía del Imperio, recobraron su independencia política; pero la fatalidad les preparaba otra servidumbre mucho más ominosa, cuyo desarrollo se inició en las primeras décadas del siglo de Constantino el Grande.

OBSERVADOR.

Sonsonate, enero 1924.

El Niño Perdido y El Peñón de la Montaña

(A mi Maroca)

En aquella cabaña,
que, reconstruida, ves sobre la alta montaña,
vivían dos labriegos,
hombre y mujer, un niño y perros andariegos.
Un día hacia abajo
fueron juntos los viejos a buscar el trabajo.
Dejaron solo al niño,
como siempre, nostálgico del paterno cariño:
el trabajo es así,
y la vida es muy dura para el pobre de aquí.
No podían llevar
al niño, pues la casa se debía cuidar,
no fuera que el ganado,
que iba paciendo libre, se metiera al sembrado,
destruyéndolo todo:
el frijolar, la milpa y el huerto. De ese modo
muy pronto llegarían
el hambre y el dolor, que los fustigarían;
porque el salario escaso
que los pobres devengan, con premura o retraso,
no da lo necesario,
ni siquiera lo urgente, para el vivir precario
del rudo campesino,
que no anhela otra cosa que llenar su destino,
que es vivir por vivir,
comer, vestir, procrear y en seguida morir.

Pues sucedió que el niño,
que anhelante vivía de piedad y cariño
se prendara de un hombre
que pasó por allí, sin saberse su nombre,
ni de dónde venía,
mucho menos el rumbo que en su marcha seguía.
Se fué con el viajero.
El corcel del jinete era negro y ligero,
diz que bebía el viento,
que eran ascuas los ojos, y que en el pavimento
los cuatro cascos juntos
hacían brotar chispas por otros cuatro puntos.
Tal contaron las gentes
a los padres del niño al volver de las FUENTES
de muy lejos, de abajo,
donde estaba la hacienda que les daba trabajo.

Y aquella narración
oyeron con paciencia y resignación.
El único reparo
que pusieron, medrosos, fué sobre el caso raro
del famoso animal
de los ojos como ascuas, cascos de pedernal;
pues para su gobierno,
eso despide azufre y tiene olor de infierno.

Pasaron muchos años,
y aquellos pobres indios, hoscos, tristes y huraños,
a media noche oían
las voces de ultratumba, que siempre les decían:
«Cuidad de vuestro niño,
no lo dejéis tan solo, dadle amparo y cariño.»
Y así fueron viviendo
hasta que un día aciago, entre el fragor horrendo,
una gran conmoción
los convirtió a los dos en un solo peñón,
o pequeña montaña,
que está cerca de la otra donde está la cabaña,
Y aquí termina el cuento,
que para tí formara mi pobre pensamiento.

MANUEL QUIJANO HERNANDEZ.

Volcán de Alegría, 25 de diciembre de 1923.

PARA ESCUELAS PRIMARIAS SUPERIORES E INSTITUTOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y NORMAL

NUEVO METODO PARA LEER Y DECLAMAR CORRECTAMENTE

COMPLEMENTO DEL PRONTUARIO DE ELOCUCION,

- - - ESTILO, DECLAMACION Y ELOCUENCIA - - -

PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA PALABRA

BASADAS EN LA ANATOMIA FISIOLOGICA Y EN LA

- - - - - - - FONOLOGIA GRAFICA - - - - - - - -

POR EL

Dr. DAVID J. GUZMAN

PROFESOR LIBRE DE ORATORIA

MIEMBRO CORRESPONDIENTE DE LA REAL ACADEMIA

- - - - - ESPAÑOLA DE LA LENGUA ETC. - - - - -

SAN SALVADOR,---CENTRO AMERICA

1923

Método Fonográfico (1)

LAS LINEAS GRAFICAS

(Continúa)

Este método consiste en emplear ciertas figuras o líneas geométricas, a manera de una ortografía especial marcada encima o debajo de las palabras, líneas que determinan el tono de éstas, que en resumen es una acentuación gráfica de las inflexiones de la voz.

Es, para emplear una comparación, lo mismo que lo que se usa en los papeles de música. El que canta o ejecuta en un instrumento obedece a los signos inscritos en el papel, y sólo así puede desempeñar bien la ejecución. Así el que habla, dando a las voces la tonalidad que les corresponde, en virtud de los signos marcados, eleva la melodía y la belleza de la palabra a la altura de un arte insuperable.

Hay, no obstante, que observar que en los papeles del músico los signos son más amplios, más espaciados; mientras que en la ortografía fonográfica los signos son pequeños, abrazan cada palabra y el lector u orador no pueden pasarlos desapercibidos, por ligero que lea.

Esos signos, pues, atraen la mirada y la atención y casi diría que le dan al orador el tono del diapasón, de antemano, pues que le indican claramente las *palabras de valor*, las inflexiones. Al contemplar antes de la lectura las frases y los períodos, se dirá: Vamos, aquí o allá veo altas tonalidades, y por tanto belleza y elevación de ideas.

No se crea ahora, y lo digo ya, que yo suponga que las líneas gráficas sean el todo en la pronunciación: está dicho antes. Debo recordar que el primer canon de la estética de la voz es, que ésta guarde proporción y armonía con la naturaleza del asunto, porque éste es el primer factor que impone la tonalidad, sin afectación ni afeites, y es la que produce todos los matices en relación con los afectos. Pero digo y afirmo que el método fonográfico, aquí expuesto, es un gran auxiliar que indica el grado de fonación de los diversos sonidos, y por tanto realza considerablemente la armonía de la lengua, alma del discurso.

Esas líneas gráficas nos conducen como de la mano, a manera de guía seguro en una materia hoy tan descuidada por acá; y ya que la voz del orador no está sostenida como la del cantante por el acompañamiento del piano o de la orquesta, sí lo está por las gráficas que le van indicando el tono de las voces; y tan es así que el gran actor Talma, decía que sus triunfos se los debía a su lápiz, es decir, a la marca que imponía a las palabras en las grandes escenas.

Las gráficas de este método pueden escribirse así:

Estas líneas se prestan a tantas combinaciones entre sí, como frases puede haber en un discursos, en un libro.

Valor fonético de estas gráficas

La línea primera recta (—) equivale al tono común de la conversación entre pocas personas: es decir, voz baja o de tono audible a poca dis-

(1) Fonografía.—Representación de los sonidos por medio de signos

tancia; aunque en la voz oratoria, voz alta del discurso debe guardar proporción con las voces altas.

La línea cóncava (⌒) requiere tono alto proporcionado a la situación de ánimo y lugar del discurso donde esté colocada.

La línea convexa (⌣) baja el tono.

La línea cónica ( ) es un signo de gran poder y debe marcarse sobre palabras que indiquen mucha energía, valor o espanto, superioridad.

La línea ascendente ( ) eleva gradualmente la voz en las palabras que abraza la línea: es una ascensión del tono de mucho efecto como se verá más adelante para lo cual, fíjense bien, la primera voz del ascendente debe calcularse para no terminar muy alto.

La línea descendente ( ) da un efecto contrario y debe atenderse a la indicación anterior.

La línea enfática ( ) es signo de tono exagerado en la expresión. Es poco usado, pero es empleado a veces por algunos oradores.

Por último, el signo trémolo ( ) más que un tono, es la sucesión rápida de varios tonos iguales; es un tono de refuerzo. Oratoriamente se aplica y con buen efecto cuando se emplean palabras en que hay al principio de la palabra dos consonantes tr, cr, por ej. tronar, crujir, protervo, etc. y el fin es darle a la palabra más energía y duración.

Antes de pasar adelante, deseo hacer observar que el método fonográfico es para personas versadas en gramática y retórica que están al tanto del valor gramatical de las palabras y de la fluidez y elegancia del estilo.

Se comienza aquí por ser lector mecánico, pero por el análisis de las palabras se llegará más tarde al lector intelectual.

Algunos creerán que este método tiene algo de la taquigrafía, y no es así. La taquigrafía sólo inscribe signos con presteza que indican palabras, tal como las dijo el orador, pero esos signos no dan el tono, porque no están bajo el imperio del sentimiento, mientras que la fonografía sí es batuta segura; el sentimiento o la pasión los señala el orador o lector sin confusión ni ambigüedades.

TONOS QUE RESULTAN DE LA COMBINACION DE LA LINEAS GRAFICAS. DICCION FONETICA PERFECTA

La simplicidad y eficacia del método es tal, que admira no se haya usado desde mucho tiempo, sobre todo cuando los músicos nos han marcado el camino en su papeles de solfa. La Fonografía es parte importante de la Acústica, y los signos de este método son tan eficaces como lo es la batuta de un buen director de orquesta. Marquemos sobre las palabras o debajo de ellas las gráficas anteriores y se verá aparecer el tono a la primera emisión de voz.

Generalmente, yo no marco la gráfica del tono *normal* o *recto*, porque casi no tiene valor fonético; pero no así las palabras de valor que son los grandes acentos de la vocalización. He aquí los diversos tonos que resultan de la combinación de las gráficas.

GRAFICAS FUNDAMENTALES:

1o. Tono normal o recto (—)

Es el de la conversación común entre pocas personas. Se marca el signo al principio de palabra o frase. Se usa en oratoria, pero no se marca.

2o. Tono cóncavo (⌒).

La cóncava alza la voz:

La onda se alza.

3o. Tono convexo (⌣

La convexa disminuye la voz:

La onda se abisma.

4o. Tono cóncavo - convexo (⌒ ⌣)

Combinación de tono alto y bajo:

Un ave alza el vuelo, otra reposa.

5o. Tono cónico ( )

Es el signo de mayor altura:

¡No le matéis!

Hay aquí, además, una exclamación.

6o. Tono ascendente ( )

Con frecuencia hay en el discurso palabras que piden elevación gradual de voz; en este caso la recta ascendente colocada al principio de la frase, marcará el tono gradual hasta terminar la frase:

Ascendemos a las ci-

. . . . . .

mas para dominar el

. . . . . .

mar.

. . . .

7o. Tono descendente ( )

Con esta línea se obtiene el efecto contrario; la voz va bajando gradualmente:

Bajamos al abismo pa-

. . . . . .

ra descubrir el misterio.

. . . . . .

8o. Tono enfático ( ).

Este tono se emplea cuando la frase, al terminar, indica un trance grave, doloroso, acelerando la voz en las últimas palabras: Ej.

¡Qué triste destino lo llevó a la

muerte!

9o. Tono tremente ( ).

Ya dije que este tono no era más que una vibración reforzada, cuando la palabra comienza por dos consonantes, la segunda fuerte, y el tono carga sobre la vocal siguiente. Ejemplo:

Crujieron los edificios. El toro brama. El protervo teme. Tronó el rayo.

10o. Tono recto-ascendente ( ).

Si una frase comienza en tono normal puede la siguiente indicar ascenso y en ésta va marcado el signo. Ejemplo:

La buena conducta marca honradez; esa es la escala para subir a la

. . . . . .

virtud.

. . . . . .

11o. Tono recto-descendente ( ).

Es el caso contrario. Ejemplo:

Cabalgaba en hermoso corcel; res

baló y cayó en el precipicio.

. . . . . .

12o. Tono recto-cóncavo-ascendente ( )

La variación alternada de este tono da mucha melodia a la frase y debe reservarse para frases selectas. Ejemplo:

La inspiración, efluvio divino, vuela, vuela hacia Dios en el arcano in-

. . . . . .

finito.

. . . . .

13o. Tono recto-cóncavo-descendente ( )

En este tono la descendente marca el grado de depresión del ánimo. Ejemplo:

La muerte aterradora por sí, apresuró su agonía.

14o. Tono recto-convexo-descendente ( )

Con esta combinación se obtiene el efecto contrario, lo cual ocurre a cada paso en el discurso, y es, además, muy expresivo. Ejemplo:

Las ondas ligeras caen, se abisman, y vienen a morir a la playa.

. . . . . .

15o. Tono ondulado (⌒⌣⌒⌣).

Es el tono cóncavo-convexo, pero seguido en toda la frase, lo cual requiere una sucesión de verbos. Ej:

La onda se alza, cae ligera, se encrespa, y culminando se resuelve en espuma.

16o. Tono descendente-cóncavo-ascendente ( )

El efecto de esta combinación es colocar entre dos tonos contrarios otro de superior efecto, que realza la gracia y la armonía de la frase:

Arrojemos a los pies de la mujer

. . . . . .

piadosa, la virtud triunfante, y así

. . . . . .

elevaremos los corazones a Dios. El

. . . . . .

efecto contrario puede obtenerse invirtiendo las lineas: Elevemos nues-

. . . . . .

tro espiritu a la altura de nuestro

. . . . . .

dolor; electricemos el ejército o nos

. . . . .

derrumbamos en la derrota.

. . . . . .

17o. Tono recto-cónico-descendente ( )

Este tono es propio de las situaciones trágicas, y en las exclamaciones vehementes de dolor, desesperación, terror, cólera, etc: ¡Es mi hijo, cruelmente asesinado por su propio

. . . . . .

padre!

. . . . .

En esta frase el acento patético debe ser vehemente, un tanto acongojado hasta terminar, según lo indican los puntos suspensivos en todos los ejemplos puestos.

18o. Tono recto-cónico-ascendente ( )

Este tono es propio de las frases vehementes exclamatorias. Tanto las cóncavas como la ascendente concurren a sostener la intensidad que carga sobre la voz con cónica. Son exclamaciones de la alta declamación teatral; Ah! no le matéis; esperad, vuelo a salvar la vida de un héroe

. . . . . .

inmortal!

. . . . . .

19o. Tono recto-convexo-descendente
(·)

Es el tono de las narraciones patéticas, dolorosas, porque todas las convexas que haya en la frase van aminorando la acción, y requieren voz grave y profunda: El enfermo se agota, se alucina, delira y sucumbe.

20o. Tono recto-cóncavo-ascendente
( )

Como se ha visto para otras combinaciones, este tono es de efecto contrario, pues en el lenguaje siempre hay alternativas de serenidad y de furor:

Al colérico se le inyecta la faz; brilla el ojo; trepidan los músculos; se lanza al ataque.

———

Las veinte combinaciones o tonos anteriores responden en casi todos los casos a todas las frases de un discurso, sin que por se diga que no puedan verificarse otras, tantas como quiera el escritor en relación con el sentido de las frases que escriba.

Respecto a estos dos últimos tonos, se preguntaría cómo deben leerse, en qué tono, cuando hay varios verbos o palabras de valor seguidas. Véanse todos los ejemplos y se dará cuenta el lector de que todos son verbos de disminución o de inferioridad o de energía. Pues bien, el sentido mismo de la frase está concorde con las gráficas. En el primer caso la voz va disminuyendo hasta la última palabra; en el segundo, la voz aumenta hasta terminar. Leído así eso, la entonación adquiere toda su naturalidad.

Debo hacer observar, por último, que con frecuencia hay palabras en una frase que piden lentitud o presteza de tono, es decir, voz rápida, o voz lenta. No es un tono esto, sino una aceleración o lentidud de la palabra. Es estos casos yo coloco al principio de la frase los signos:

(: voz rápida.
(: voz lenta.

EJEMPLOS:

Iba corriendo apresuradamente en
. . . . . .
seguimiento del ciervo . . . .
. . . . . .

El niño estaba cerca del abismo. Acercóse la madre suave y lentamen-
. . . . . .
te, sin ruido, ansiosa. . . . .
. . . . . .

EJEMPLOS DE ORTOGRAFIA — FONETICA —

«De los amores del agua con la tierra, surge ya el terreno vegetal y mientras el liquen palpita en las entrañas del Océano, el humus engendra la mohosa pelusa, las hierbas y el calor animan grandes herborizaciones; y poco a poco el infusorio se vivifica, el zoófito nace, el pólipo crece, el pez se mueve, el anfibio pugna por respirar en otra atmósfera más pura y más etérea, el reptil se arrastra en el polvo, el ave quiebra su huevo, y se pierde cantando en los luminosos cielos como una aspiración de la tierra al misterioso seno del infinito». (Castelar, Discurso sobre el progreso)

¡Qué de sorpresas agitaron el ánimo de Colón en medio del proceloso y dilatado Océano ¡Las ondas se al-

zaban y caian en los abismos; el viento estremecía el cordaje: ya eran aves que rasaban el oleaje o se remontaban veloces en el espacio; ya monstruosos peces de raras formas se hundían y luchaban al compás de las olas; gruesos troncos flotaban locamente al azar, como al azar bogaban las carabelas, circuidas del denso velo de la noche, hasta que comenzó a surgir el crepúsculo y el animoso Pinzón de lo alto de la popa de la «Pinta», lanzó aquella voz soberana:

¡Tierra! ¡Tierra! Gloria a Dios en las alturas!» (Fragmento sobre el descubrimiento).

*

AL NIAGARA

«El alma mía
En vago pensamiento se confunde
Al mirar esa férvida corriente,
Que en vano quiere la turbada vista
En su vuelo seguir al borde oscuro.
Del precipicio altísimo: mil olas,
Cual pensamiento rápidas pasando,
Chocan y se enfurecen,
Y otras mil y otras mil ya las alcanzan,
Y entre espuma y fragor desaparecen,
¡Ved! llegan, saltan. El abismo horrendo
Devora los torrentes despeñados
Crúzanse en él mil iris, y asordados
Vuelven al bosque el fragor tremendo,
En las rígidas peñas
Rómpese el agua: vaporosa nube
Con elástica fuerza
Llena el abismo en torbellino, sube
Gira en torno, y al éter
Luminosa pirámide levanta
Y por sobre los montes que le cercan
Al solitario cazador espanta».

(Heredia. Al Niágara).

Obsérvese que en esta composición de Heredia como en la de Núñez de Arce, están marcadas 34 y 18 palabras de valor, lo que da a estos fragmentos una armonía incomparable.

*

EL VERTIGO

«Mas cuando recia batalla
El mar rebramando choca
Contra la empinada roca
Que allí le sirve de valla;
Cuando en la enhiesta muralla
Ruje el huracán violento,
Entonces firme en su asiento
El castillo desafía
La salvaje sinfonía
De las olas y del viento.
Arde el tronco de la encina
En la enorme chimenea,
El tuero chisporrotea,
Y el vasto hogar ilumina.
Los ecos del mar rugiente
Y el ladrido prolongado
Con que el lebrel erizado
La catástrofe presiente.

(Núñez de Arce).

«Reinaba en el aire misteriosa calma; los árboles inmóviles; no cruzaba el ave el espacio; noche tenebrosa, cálida, sofocante; pero súbitamente estalla un ruido atronador, espantoso; crujieron los edificios, estremecióse el suelo y desplomóse toda la ciudad. Alzáronse angustiosos clamores que subían hasta el cielo y lamentaciones y roncos estertores salían de los escombros».

(Fragmento de la ruina de San Salvador, en 1873).

*

En todos los tiempos y regiones, persiguieron implacablemente los grandes a los amigos del pueblo y si por inesperada combinación de fortuna, elevóse del seno de la aristocracia un amante desinteresado de la humanidad ultrajada, sobre éste descargóse de preferencia la saña de los nobles, deseosos de inspirar el terror por la elección de su víctima. Así pereció el último de los Gracos de la mano de los patricios; pero herido del golpe mortal, arrojó un puñado de polvo al cielo, invocando a los dioses vengadores; y de aquel polvo nació Mario, menos grande por haber exterminado a los Cimbros, que por haber abatido en Roma el orgullo de la nobleza». (Mirabeau).

YO PIENSO EN TÍ

Yo pienso en tí, tú vives en mi mente:
Sola, fija, sin tregua, a toda hora;
Aunque talvez el rostro indiferente
No deje reflejar sobre mi frente
La llama que en silencio me devora.
En mi lóbrega y yerta fantasía
Brilla tu imagen apacible y pura,
Como el rayo de luz que el sol envía
Al través de una bóveda sombría
Al roto mármol de una sepultura.
Callado, inerte, en estupor profundo,
Mi corazón se embarga y se enajena,
Y allá en su centro vibra moribundo
Cuando en el vano estrépito del mundo
La melodía de tu nombre suena.
Sin lucha, sin afán y sin lamento
Sin agitarme en ciego frenesí
Sin proferir un solo, un leve acento,
Las largas horas de la noche cuento

. . . . . .

Y pienso en tí!

. . . . . .

Obsérvese que en esta admirable composición de J. Batres Montúfar se repiten 16 convexas, lo que le da al verso marcado acento patético.

ODA A LA AGRICULTURA

Tú das la caña hermosa,
De do la miel se acendra,
Por quien desdeña el mundo los panales;
Tú en urnas de coral cuajas la almendra
Que en la espumante jícara rebosa;
Bulle carmín viviente en tus nopales,
Que afrenta fuera al múrice de Tiro;
Y de tu añil la tinta generosa
Emula es de la lumbre del zafiro.

Y para tí el maíz, jefe altanero
De la espigada tribu, hincha su grano;
Y para tí el banano
Desmaya el peso de su dulce carga;
El banano, primero
De cuantos concedió bellos presentes
Providencia a las gentes
Del Ecuador feliz con mano larga.»

(A. Bello.—Oda a la Agricultura.)

En esta hermosísima oda, joya de la poesía española, dominan las cóncavas, y el verso adquiere una energía incomparable.

Aquí termina el método fonográfico. Simple, sencillo, expresivo; estúdiese sín recelo y se verá que el autor no ha tenido otro objeto, que brindar a nuestra juventud, que quiera dedicarse a arte tan superior como es la elocuencia, un medio fácil y seguro de obtener los plausibles triunfos de la oratoria.

Ya indiqué que el tono normal o recto no se anota, porque no requierequiere entonación especial. También hago observar que este método, conocido el valor de las gráficas, no sólo conduce al tono, sino que indica al escritor la selección de las palabras, la estructura de la frase, la elevación o naturalidad del estilo.

APENDICE

Breve vocabulario fonográfico para ensayar la voz

Verbos de aumento, elevación o energía:	*Verbos de disminución, despresión o debilidad*	*Verbos sin acción mecánica o abstractos:*
Arrancar	Temer	Petardear---
Arrollar	Agonizar	Estafar---
Asesinar	Llorar	Beatificar---
Atacar	Gemir	Defraudar---
Herir	Implorar	Mirar---
Abofetear	Desangrar	Contemplar---
Despedazar	Entumecerse	Ver---
Saltar	Desmayarse	Coincidir---
Forzar	Atardecer	Solicitar---
Rempujar	Arrullar	Entrometerse---
Apuñalear	Suprimir	Disimular---
Arrojar	Desfallecer	Esperar---
Encender	Atenuar	Diferir---
Aterrorizar	Enflaquecer	Pensar—
Anchatar	Languidecer	Oír---
Perseguir	Agotar	Necesitar---

Adjetivos de vigor, energía y nobleza:

Las triunfantes banderas
El acerado puñal
Intrépido héroe
Glorioso mártir
Supremo Poder
La estruendosa guerra
Implacable tirano
Sangrienta batalla
Arrollador torrente
Grandioso océano
Noble corazón
Abnegado patriotismo
Sublime pensamiento
Altisonante
Elocuente orador
Divino poeta
Amoroso canto

Adjetivos de disminución e ilustrativos:

Desfallecidas fuerzas
Exhalados suspiros
Dolientes lágrimas
Tristes recuerdos
Funestas amistades
Cándida azucena
Argentada luna
Mísera existencia
Agotada paciencia
Piadoso Numa
Plácidos verjeles
Rientes campiñas
Apacibles lagos
Soñoliento joven
Aromáticas flores
Sombrías selvas
Purpurinos horizontes

Adverbios de modo:

Brillantemente
Felizmente
Fuertemente
Bellísimamente
Cruelmente
Monstruosamente
Blandamente
Risiblemente, etc.

Adverbios de comparación equivalente a mayor cantidad.

Más
Menos
Mejor
Peor
Tan
Tanto
Cuan
Cuanto

(1) *Pronombres demostrativos enfáticos:*

Ese Aquél Aquéllos

Pronombres personales enfáticos:

El Ella Ellos Ellas

(2) *Pronombres posesivos enfáticos:*

Mío
Tuyo Suyo
Vuestro
Nuestro

INTERJECCION

Simples:

Ah! Oh! Ay! Ea! Hola! Ojalá! Puf! Vah! ¡Cuidado! ¡Fuego! ¡Bravo! ¡Miserable!, etc.

Compuestas:

¡Jesús me valga! ¡Qué diantre! !Cuánta sangre! ¡Qué cosa! ¡Toma, ladrón! ¡Ya venció! etc.

Nota 1a. y 2a.—Los pronombres demostrativos, llamados en Fonética enfáticos, son aquellos que indican energía, indignación, desprecio, vg: Ese Nerón que bañó en sangre a Roma. Aquel Vitelio, vergüenza del imperio.

Los posesivos, cuando denotan afecto, posesión enérgica. Ej:

Mío es este corazón que te ama! Tuya es la victoria!, etc.

Los de tercera persona, que indican persona o cosa, representando altas entidades, son palabras de valor. Ejemplo:

El, refiriéndose a Dios, o a un gran personaje.

Ella, a María Santísima, o a otra alta persona.

Una gran entidad: «Roma no está en Roma; ella está donde yo estoy». (Corneille).

Los participios son enteramente asimilables a los adjetivos, en cuanto a la pronunciación. La gráfica que llevan las palabras es la nota musical.

NICARAGUA

La diplomacia del dólar — La revolución contra Zelaya

Por el Dr Isidro Fabela

La intervención de los Estados Unidos en la República de Nicaragua es un caso de suma gravedad en el destino de Centroamérica y en la historia de la política panamericana, porque marca la aplicación de un nuevo sistema del imperialismo yanqui, el de la «diplomacia del dólar», que no ha resultado en su ejecución ni menos pernicioso que los anteriores métodos imperialistas aplicados por los Estados Unidos en Hispanoamérica. La «dollar diplomacy», instaurada por el secretario Knox, se ha ejercitado en varias repúblicas iberoamericanas, con menoscabo de su soberanía e independencia. Consiste en otorgar empréstitos a ciertos países bajo condiciones más o menos onerosas, y a las veces leoninas, con garantías de seguridad completa en todo caso y oficial casi siempre. En todo caso de incumplimiento de los compromisos contraídos con los banqueros prestamistas, éstos recurren a su Gobierno, demandando protección de sus intereses, y entonces las autoridades de los Estados Unidos, cumpliendo sus sagrados deberes de proteger a sus nacionales en el extranjero, y con fundamento en los pactos suscritos, controlan, administran o se apoderan de los ferrocarriles, de los telégrafos, de las aduanas, o del gobierno todo, del Estado deudor, si así lo exigen las circunstancias, con

el objeto de dar satisfacción al capital norteamericano invertido en país hispanoamericano. Ahora bien: si la república deudora no puede pagar en razón de su pobreza o por dificultades de política interna, y, al propio tiempo, se resiste a abdicar su soberanía y a sacrificar su honor, o encuentra injusto el apremio y resiste las exigencias que le imponen, entonces el Gobierno de Washington emplea la fuerza, introduciendo en la nación insolvente las tropas necesarias, o efectuando los actos de fuerza precisos para hacer respetar la bandera y los empréstitos norteamericanos, así como los acuerdos inapelables de la Casa Blanca.

Cuando algún determinado país hispanoamericano no tiene deuda contraída en los Estados Unidos, y conviene a los financieros y a los políticos estadounidenses que la contraiga, se le hace aceptar un empréstito, coaccionando su voluntad por medios muy variados y que resultan tanto más eficaces cuanto más pobre y más débil es la nación a la que, oficialmente, protegen los Estados Unidos con su apoyo pecuniario; la cual, al fin de cuentas, viene a quedar hipotecada en su territorio, intervenida en sus negocios interiores y lesionada en su libertad y autonomía.

El caso de Nicaragua, por sí solo, bastaría para desprestigiar la diplomacia de un Gobierno; parece como si los autores del atentado, según veremos, se propusieran alardear de una gran energía contra el Derecho mismo.

El 10 de octubre de 1909 estalló en Nicaragua una revolución contra el presidente don José Santos Zelaya. El jefe del movimiento era el general Juan J. Estrada, gobernador intendente de la costa atlántica. «El cónsul norteamericano Moffat aparecía como el *Deus ex machina* de esta sedición (1)». Los sublevados se presentaron a la lisa bien armados y pertrechados, pues «recibieron libremente elementos de guerra y municiones de todas clases y dinero de capitalistas americanos; todo de manera notoria y con manifiesta tolerancia y puede decirse complacencia de funcionarios americanos» (2); El mismo general Estrada, siendo más tarde Presidente de su país, por obra y gracia de la revolución apoyada por elementos norteamericanos, confesaba así los hechos en una entrevista que le hiciera, el 10 de septiembre de 1912, el *New York Times:* «El general Estrada fué rudamente franco, demasiado franco, cuando concluyó diciendo que admitía que la revolución que él había encabezado contra Zelaya había recibido la ayuda financiera de ciertas compañías norteamericanas, establecidas en la costa atlántica de Nicaragua. Dijo que tales compañías contribuyeron a la revolución de Bluefields con un millón de dólares, y la casa de Joseph W. Beers con unos doscientos mil, y la de Samuel Weil con cerca de ciento cincuenta mil dólares (3).»

El presidente Zelaya encargó de sofocar la rebelión al general Toledo, quien desembarcó sus fuerzas en el lago de Granada, dirigiéndose por el río San Juan abajo. Cuando los buques expedicionarios se acercaron al punto llamado «La Conchuda» hizo explosión una mina que pudo haber volado a alguna de las embarcaciones, pero que no produjo daños por error tal vez de las manos criminales que intentaron el desastre. Se procedió, acto seguido, a buscar a los autores del atentado, habiendo sido encontrados escondidos, en las cercanías del lugar, dos norteamericanos y un francés: Lee Roy Cannon, Leonard Groce y Edmundo Couture los dos primeros resultaron ser coro-

(1) Fernández Guel, *ob. cit.*

(2) Leets (Juan), *Los Estados Unidos y la América Latina* (New Orleans), The L. Graham Co. Publ. 1912)

(3) Traducción del *Diario del Salvador* [illegible] de octubre de 1912, cit. por Leets

neles revolucionarios, comisionados por el general Chamorro para volar con dinamita los vapores del Gobierno constituido.

Los detenidos fueron juzgados por un consejo de guerra, que condenó a muerte a Cannon y Groce, conforme a las leyes nicaragüenses, como convictos y confesos del delito de rebelión contra el Estado y el Gobierno de Nicaragua. En cumplimiento de la seutencia, fueron fusilados el 16 de noviembre de 909.

El hecho causó una profunda indignación en los Estados Unidos.

Cannon y Groce, coroneles del ejército revolucionario dicaragüense, dinamiteros, mezclados en la política de un país extranjero y autores convictos y confesos de un acto que, conforme a las leyes de la guerra de cualquier país, amerita la pena capital, fueron considerados como víctimas, no como ajusticiados.

Se llamó salvaje al Gobierno liberal y se le declaró fuera de la civilización. El secretario de Estado, Philander C. Knox, dirigió una nota extraordinaria al diplomático nicaragüense acreditado en Washington, insólita en la forma y en el fondo, que, como podrá juzgarse más adelante con su simple lectura, no honra, ni con mucho, a su autor, sino antes bien lo denigra.

La culpabilidad de los dos norteamericanos era, sin embargo, indudable, y como su muerte fué la causa determinante, o, mejor dicho, el pretexto final para la intervención de los Estados Unidos en Nicaragua, es conveniente dejar constancia y pruebas de la culpabilidad de aquellos señores para que se palpen las injusticias cometidas por el Gobierno del Presidente Taft.

En el proceso seguido contra Groce, Cannon y Coutaie, por el delito de rebelión, se encuentra la declaración que en parte transcribo:

«Ante el general Rafael C. Medina. . . comparece. . . , el dia 2 de noviembre de 1902, el coronel revolucionario Leonardo Groce, quien dice ser ciudadano americano. . . Preguntado qué objeto tenia su permanencia en las vegas del río San Juan, contestó: que, después de haber ocupado la revolución las posiciones de la Boca de San Carlos, se dirigieron a Machuca, con el objeto de atacar el retén del Gobierno constituido, y como encontraron resistencia, regresaron en los vapores del Gobierno «Norma» y «Managua»; siendo jefe de los revolucionarios aludidos, primero, Emiliano Chamorro, y, segundo, el coronel Cannto Ugarte; que al declarante le ordenó Chamorro saltar a tierra nicaragüense, acompañado de Ignacio González, originario de Matagalpa y residente en Kukra; de Francisco Espinosa, y seis individuos más, cuyos nombres ignora. Preguntado qué instrucciones recibió de Emiliano Chamorro al quedarse en el punto indicado y que dice llamarse «La Conchuda», contesta: que le entregó Chamorro tres cajas de dinamita, una cajita de fulminantes, ciento ochenta yardas de alambre eléctrico, un rollo de alambre de telégrafos y una máquina eléctrica, con instrucciones de colocar en medio del río una mina, la cual fué colocada por el declarante con setenta y cinco libras de dinamita, y la hizo estallar cuando el vapor del Gobierno «Diamante» se encontraba diez varas al costado de la mina y el cual venía con las fuerzas de vanguardia, que Emiliano Chamorro, en su regreso de Machuca, se detuvo en Boca de San Carlos y llegó dos veces a visitarlo en gasolina, mandando con frecuencia comisiones con el mismo objeto; que después del estallido de la mina, huyó el declarante y sus compañeros. . . (1).»

En el mismo proceso aparece la siguiente contestación de la declaración de Lee Roy Cannon:

——

(1) J. S. Zelaya, *La revolución en Nicaragua y los Estados Unidos*, página 133 y 139 (imprenta de Bernardo Rodríguez, Barquillo, 8. 1910, Madrid.

«...se dirigió... al río San Juan, en busca del general Emiliano Chamorro, de quien recibió orden, por medio del general Pablo Reyes, para levantar planos militares en todo el río y establecer vías de comunicación y de transporte a los revolucionarios; que el puesto que ocupaba en el ejército revolucionario era el de coronel... Preguntado qué motivos tuvo para tomar parte en la rebelión contra el Gobierno de la república, contesta: que el motivo que tuvo fué porque en 1906 fué maltratado de obra en Matagalpa por unos oficiales..., qne no ha prestado promesa ni recibido sueldo, pero sí ha hecho el servicio de su grado... (1).»

Esta declaración se complementa con el siguiente mensaje que Cannon dirigió al Ejecutivo del Estado, después de ser sentenciado a muerte: «El Castillo, 14 de noviembre de 1909. —Señor comandante general don J. Santos Zelaya, Campo de Marte.— Mis confesiones que obran en el proceso seguido contra mí son pruebas suficientes de mi voluntaria culpabilidad; por eso no procuro afirmar a Ud. mi inocencia, que no existe, y me limito a suplicarle que su reconocida magnanimidad se haga extensiva a mí, salvándome la vida...— *Lee Roy Cannon.*

Groce, por su parte, intentó el recurso de indulto dirigiendo al Presidente de la República el telegrama que dice: «El Castillo, etc.

Reitérole mi súplica, señor Presidente. Soy culpable, y así lo he confesado; pero yo le ofrezco, general, jamás volverme a mezclar en ningún asunto de la política de este país...— *Leanardo W. Groce* (2).»

Los señores vocales que formaron el consejo de guerra que juzgó a los dos norteamericanos, Ruiz B. Calderón, Pasos, Morales (h.); Villalobos y Quiñones, estimaron como reos de delito de rebelión a los procesados, y conforme al artículo 82 del Código Militar, votaron porque se les aplicase la última pena.

El defensor de Cannon y Groce, don I. Fernando Calderon, al pedir la absolución de sus defensos, apeló a los sentimientos humanitarios y a la piedad de los jueces, «y sobre todo, señores—dice en su alegato—, pido la absolución en nombre de la necesidad que nuestra querida patria, anémica y herida por las guerras contínuas, necesita mantener incólume su integridad económica y su integridad de sangre, que, como orgullosos soldados, tendríamos que derramar de una manera estéril al sólo escuchar los sones del clarín de la guerra promovida por dos naciones fuertes, Francia y los Estados Unidos de Norteamérica, que llegarían hasta nosotros, sin que las proteja la razón y la justicia, en busca tan sólo de venganza, venganza tan sólo protegida por el derecho de la fuerza... (3).»

Como lo preveía el defensor, la ejecución de la sentencia ocasionó, entre otros motivos, el desconocimiento del Gobierno de Zelaya, primero, y después la intervención de los Estados Unidos en la República centroamericana. El defensor alude también a la posible acción, contra su país, de parte de Francia. No sucedió tal. El ciudadano francés Edmundo Couture fué condenado a nna pepueña pena corporal. Sentenciado conforme las leyes del país donde delinquió, nada tenía que hacer en el caso el Gobierno francés.

Una vez dictada por el consejo de guerra la sentencia de muerte, no quedaba a los reos más recursos que el del indulto del Ejecutivo. Ocurrieron a él en la forma ya indicada, pero el Presidente Zelaya lo negó.

En los Estados Unidos se trató en los peores términos al Ejecutivo nicaragüense. Por la prensa y oficialmente, se consideró aquel hecho co-

(1) J. S. Zelaya bo. cit, página 144 y 145.
(2) J. S. Zelaya, ob. cit., pág. 163.
(3) J. S. Zelaya, ob. cit., copia del proceso, pág. 151 y 160.

mo un atentado. El secretario de Estado, Knox, acusó al señor Zelaya como autor directo de la muerte de aquellos «dos americanos, que, según convicción adquirida por este Gobierno (palabras del señor canciller), eran oficiales al servicio de las fuerzas revolucionarias, y, por consiguiente, tenían derecho a ser tratados conforme a las prácticas modernas de las naciones civilizadas...» (1)

Pero no era esto solo: en la Cancillería de Washington existía contra el Presidente Zelaya, desde antes del castigo de Cannon y Groce, un sentimiento hostil. El mandatario nicaragüense se había negado a aceptar un empréstito que le ofrecieron los Estados Unidos, «Por la misma época en que se hicieron propuestas de empréstito a las otras repúblicas, se hicieron también a Nicaragua, siendo Presidente el general Zelaya, quien no les dió entrada siquiera para discutirlas» — dice Leets (2)—; habiendo negociado, en cambio, un empréstito con los banqueros Ethelburg, en Londres, que tenía por objeto, como dice el propio general, «librar al comercio nacional de ser tributario del ferrocarril de Panamá... y realizar, además, la consolidación de nuestra deuda exterior» (3)

La actitud del Gobierno de Nicaragua no encuadraba dentro de los planes políticofinancieros de Mr. Knox. Zelaya era un estorbo para la «dollar diplomacy» y era preciso eliminarlo.

Pero había más que la cuestión del empréstito: «Los Estados Unidos— dice aquel Presidente—, cuyo imperialismo es ya demasiado famoso, desde hace tiempo venían persiguiendo ejercer allá (en Nicaragua) un protectorado, y apropiarse principalmente, de la faja del canal por territorio nicaragüense, para lo cual no encontraban facilidades con el Presidente Zelaya, puesto que éste exigía, ante todo, que se garantizase la soberanía de Nicaragua, y, además, una cantidad correspondiente a la importancia de la concesión» (1).

El caso de Panamá se repitió. Cuando Colombia, defendiendo su honor y sus derechos, no aceptó las condiciones de Washington, estalló una revolución (?) en Panamá, patrocinada por Mr. Roosevelt, y cuando Zelaya negó a Estados Unidos lo que ellos pedían, surgió también una revolución en Nicaragua, que tuvo la protección de la bandera de las barras y las estrellas.

Lo mismo pasó en Santo Domingo más tarde.

La Casa Blanca apoya la revolución

Separado el general Zelaya de la presidencia, el Congreso nicaragüense, conforme a su ley constitucional, procedió al nombramiento de Presidente, habiendo recaído la elección en la persona del doctor José Madriz, probo magistrado que formó parte de la Corte Suprema de Cartago, el cual, por sus merecimientos particulares y las circunstancias de haber vivido alejado de la política centroamericana y no ser amigo de Zelaya, parecía satisfacer las necesidades del momento; evitando, por otra parte, la continuación de la misma política de Washington, que tomaba como pretexto a Zelaya para inmiscuirse en los negocios domésticos de esa república.

Desgraciadamente, el señor Madriz tampoco fue grato a la Casa Blanca porque no tenía la maleabilidad que requerían los Estados Unidos del Ejecutivo nicaragüense. Ya ellos habían declarado, en la «nota Knox», «estar convencidos de que la revolución actual representa los ideales y la voluntad de la mayoría de los nicaragüenses».

---

(1) Nota de Mr. Philander Knox al Encargado de Negocios en Washinton

(2) J. S. Zelaya, ob. cit., pág. 20.

(3) J. S. Zelaya, pág. 6.

---

(1) J. S. Zelaya, ob. cit., pág 7

Además, dice Beltrán y Róspide: «Lo había dicho públicamente el senador yanqui, señor Stone, en sesión de la Cámara. En el apoyo que los Estados Unidos dieron a Estrada (contra Zelaya y Madriz), entraban en juego los intereses de un sindicato de financieros y banqueros norteamericanos que se proponían y se proponen a refundir las deudas de Nicaragua y otros Estados centroamericanos, en forma análoga a lo que se hizo con la deuda de la República Dominicana (1)».

La revolución, entre tanto, seguía su curso favorable a las armas del Gobierno; los conservadores fueron vencidos en Tisma, y los «liberales», avanzando en sus triunfos, trataban de bloquear Bluefields, para impedir que los rebeldes siguieran recibiendo armas y pertrechos de los Estados Unidos, provenientes de Nueva Orleans, y lo hubieran conseguido si el Gobierno norteamericano hubiese cumplido sus obligaciones de neutral. Pero no fue así: en Washington se sostenía a los revolucionarios. El ejército liberal tomó el Bluff (2) e iba a tomar Bluefields, cuando el comandante del crucero «Paducah» intimó al jefe «liberal» no la tomara, ordenando al propio tiempo el desembarco de marinos que hicieran respetar su orden. Con motivo de este ultraje perpetrado contra la soberanía del Estado, el presidente Madriz dirigió al presidente de los Estados Unidos, Mr. Taft, el siguiente mensaje (15 de junio de 1910):

«....El 27 de mayo último, las fuerzas de este Gobierno tomaron por asalto el Bluff, posición fuerte que defiende a Bluefields. El jefe de las fuerzas tenía orden de proceder inmediatamente a tomar la ciudad que se hallaba desguarnecida, lo que habría asegurado el término de esta campaña. Esto se frustró por la actitud del comandante del crucero americano «Paducah», que intimó al jefe de nuestras tropas que se opondría con sus fuerzas a la toma de la ciudad, y que, al efecto, desembarcó marinos americanos para ocuparla. Con esto la revolución aseguró su base de operaciones; pudo sacar de la ciudad todas sus fuerzas para oponerlas a una sola de nuestras columnas, y se frustró una combinación preparada cuidadosamente y de éxito seguro.

«Este Gobierno compró en Nueva Orleans el barco inglés «Venus», hoy «Máximo Jerez», que salió para San Juan del Norte con licencia de las autoridades americanas, después de exhibir, *bona fide*, todos los elementos de guerra que traía a bordo como artículos de libre comercio. En San Juan del Norte fue nacionalizado como buque nicaragüense, armado en guerra y destinado a bloquear el puerto de Bluefields. El bloqueo tenía por objeto impedir que la revolución siguiera recibiendo, como antes, provisiones y recursos de Nueva Orleans. El Gobierno de V. E. ha negado a nuestro barco el derecho de bloqueo respecto a los buques americanos y ha quedado abierta a la revolución la fuente de Nueva Orleans (1).

»La toma de Bluff dio a este Gobierno posesión de la aduana de Bluefields, con lo que esperaba privar a la revolución de la renta de la aduana. El Gobierno de V. E. ha declarado que los derechos de aduana deben pagarse a la revolu-

---

(1) R. Beltrán y Róspide, *los pueblos hispanoamericanos en Siglo XX*, vol. 1901-1912, I pág. 191 (Madrid, imprenta del Patronato de Huérfanos, 1913)

(2) También allí fue aprehendido otro norteamericano, Pithman, que había minado el lugar

(1) Esto exactamente ha venido pasando en México durante la revolución. Villa y otros rebeldes se han pertrechado en los Estados Unidos, a ciencia, paciencia y, a veces, beneplácito de ciertas autoridades norteamericanas, que por ningún motivo deberían permitir tales contravenciones internacionales, perjudiciales al Gobierno mexicano con tanta legal y reconocido por la Casa Blanca. Esta tenidad o nada le ha retardado mucho la completa pacificación del país y sigue una causa constante de incidentes peligrosos para México que fácilmente podrían haberse evitado con solo la voluntad de los Estados Unidos.

ción, y esto ha frustrado en gran parte la victoria de nuestras armas en el Bluff.

»El Gobierno de V. E. nos ha negado el derecho de impedir el paso, frente al Bluff, de las naves americanas que vayan con destino a una aduana revolucionaria que acaba de establecerse en Schooner Key, sobre el río Escondido, no obstante el decreto de este Gobierno que cierra el puerto y prohibe ese tránsito como medida necesaria de defensa y pacificación.

»Un día el comandante del «Paducah» amenazó al «Máximo Jerez» con hacer fuego contra éste y hundirlo si nuestras fuerzas intentaban atacar a Bluefields.

»Habiendo notado el jefe de nuestras tropas en el Bluff que embarcaciones al servicio de la revolución usaban la bandera americana para pasar frente a la fortaleza sin ser detenidas, notificó al comandante del «Paducah» su resolución de impedir el libre tránsito de esos barcos frente a sus posiciones. Los comandantes del «Paducah» y del «Dubuque» contestaron que harían respetar con los fuegos de sus cañones el comercio americano, aunque consistiese en armas y municiones para la revolución, y que un disparo contra esas embarcaciones significaría declarar la guerra a los Estados Unidos.

»Por último, sé que en Bluefields, guardado aún por marinos americanos, se prepara un ataque sobre nuestras posiciones del Bluff y Laguna de Perlas. La intimación del comandante del «Paducah» nos impide anticiparnos a la acción del enemigo que como legítima defensa tenemos derecho de hacerlo.

»Es mi deber decir francamente a V. E. que no hallo modo de conciliar los hechos enumerados con los principios de la neutralidad proclamados por la ley de las naciones, y, teniendo confianza en la alta rectitud del Gobierno de los Estados Unidos, no vacilo en dirigirme a V. E. para pedirle respetuosamente la rectificación de las órdenes dadas a sus autoridades navales en Bluefields. Así podrá este Gobierno concluir fácilmente con una revolución sangrienta y asoladora, que carece de vida propia y que está labrando la ruina de Nicaragua.—Presididente, *José Madriz* (1)».

Knox contestó lo siguiente, en 19 de junio de 1910:

«Permanece inalterable la política de los Estados Unidos expuesta en la carta del secretario de Estado de 1o. de diciembre de 1909 al señor Rodríguez, entonces encargado de Negocios, por la cual se rompieron las relaciones con el Gobierno de Zelaya. Respecto a lo que dice el doctor Madriz al Presidente, el Gobierno de los Estados Unidos no hizo más que dar el paso acostumbrado de prohibir el bombardeo o combates a cualquiera de las dos facciones dentro de la indefensa ciudad de Bluefields, protegiendo de ese modo los intereses americanos y otros intereses extranjeros, de la misma manera que lo había hecho el comandante británico respecto de San Juan del Norte en donde hay grandes intereses británicos. El Gobierno de los Estados Unidos ha reconocido el derecho de ambas facciones de mantener el bloqueo, pero ha rehusado permitir a buques que han sido ilegal y clandestinamente alistados en aguas americanas molestar al comercio americano.

»El Gobierno de los Estados Unidos simplemente exige que cada facción cobre derechos sólo en el territorio que se halle bajo su dominio de facto, y no permitirá que se recauden dobles derechos.

»Si hubiese ocurrido alguna violación de la neutralidad, eso fue en relación con la salida del «Venus» de Nueva Orleans en calidad de expedición de la facción de Madriz.—*Knox*».

———

(1) Juan Leets, ob. cit., documento anexo E. pág 61.

El Presidente Madriz replicó como sigue:

«Por el derecho de gentes, ningún gobierno neutral puede impedir ni estorbar en tiempo de guerra las operaciones militares que los beligerantes ejecutan legítimamente. Los extranjeros están sujetos a todas las contingencias de esas operaciones, lo mismo que los nacionales. En consecuencia, no puedo considerar legal el hecho de que los marinos americanos hayan impedido las operaciones de nuestro ejército sobre Bluefields.

»Respecto a la salida del «Venus» de Nueva Orleans, tengo la convicción de que no ha habido violación de las leyes de los Estados Unidos. Además, el zarpe dado por las autoridades de Nueva Orleans únicamente obligaba a la nave a guardar neutralidad durante el viaje, como sucedió en efecto. Terminado el viaje para el cual se había dado el zarpe, entrada la nave en aguas ajenas y nacionalizada conforme a las leyes nicaragüenses, las leyes y autoridades de los Estados Unidos nada han tenido que ver con el destino ulterior del buque, el cual ha podido y puede de derecho ejercitar todas las operaciones de la guerra, entre las cuales figura el bloqueo.

»Omito, por ahora, observar otros detalles de la nota de Mr. Knox, pero quiero hacer constar la seguridad que abrigo de que, sin la interposición de las autoridades navales de los Estados Unidos en Bluefields, en la forma que explica mi cablegrama al señor presidente Taft, Bluefields estaría tomado, la revolución vencida y Nicaragua en paz.—*Madriz*».

El Gobierno de Taft no tenia empacho en hacer confesión pública de sus teorias absurdas, de sus procedimientos violentos y de sus palabras bruscas. Estaba decidido a que triunfaran los revolucionarios, porque entre ellos se hallaban los hombres que le hacian falta para conseguir, por medio de tratados internacionales, lo que se habían propuesto obtener de Nicaragua, y llegaron al fin.

Se llegó a este extremo: «Según el relato de americanos imparciales, cuyos informes ha publicado la prensa de los Estados Unidos, los marinos americanos han ido a reforzar las posiciones del ejército de Estrada, desempeñando el oficio de soldados de la revolución *(1)*». Y a este otro: «El Gobierno de Madriz, que estaba reconocido como legítimo por el de Noruega, logró de éste que prohibiera a todos los buques que portaran banderas de aquella nación, el transporte de contrabando de guerra para los revolucionarios, o desobedecer en cualquier manera las órdenes del Gobierno legítimo; pero el jefe de la marina americana en aquellas aguas, apoyado expresamente por el Departamento de Estado, impulsó a los capitanes de los buques noruegos a la desobediencia, poniendo en su barco marinos americanos, como ya se ha dicho, para garantizar su entrada libre, y, por haber informado la verdad en este asunto, el vicecónsul noruego, Mr. Clancey, fue destituido del viceconsulado americano que también ejercia *(2)*».

El doctor Madriz sabia que con su patria y con él estaba el derecho. El mismo decia, en un informe preparado y no presentado al Congreso nicaragüense *(3)*: «Como beligerantes podíamos atacar y destruir al enemigo en cualquier parte que no fuese

---

(1) De un documento proporcionado al señor Leets por la viuda del doctor Madriz.

(2) Leets, ob. cit., págs. 24 y 25

(3) Original en poder de la viuda del doctor Madriz (Leets, ob. cit).

territorio ajeno. Bluefields era la cuna y el asiento de la revolución; allí estaba su gobierno, allí el depósito de sus recursos, provisiones y armas. Tomarla o rendirla era destruir la base de la revolución. En cuanto al peligro de los intereses americanos, la ley internacional establece que los extranjeros residentes en un lugar están sujetos a todas las contingencias de las operaciones de guerra ejecutadas legítimamente por un beligerante. Esta tesis, indiscutible en principio, fue sostenida por el Gobierno americano cuando el bombardeo de San Juan del Norte, ciudad abierta, desarmada, puramente comercial, por el buque «Cyane», de la marina de guerra de los Estados Unidos, el año 1854 *(1)*».

El doctor Madriz no era hombre de lucha; consciente de sus derechos, no quiso, o mejor dicho, se creyó incapaz de hacerlos valer. También él erró, y decimos que erró no porque abriguemos la creencia de que su presencia en el Gobierno nicaragüense hubiese evitado las violencias norteamericanas, sino porque, siendo estas seguras, era mejor que hubiesen sido cometidas contra él, que era una bandera legal y de honor, que dejar la primera magistratura a otros que dieran a la intervención extranjera el «visto bueno» en nombre del pueblo de Nicaragua, aunque esta representación fuera espúrea.

El doctor Madriz, honrado y capaz, como lo atestiguó el propio almirante norteamericano Kimball, quien, «quizá por la sinceridad con que a ese respecto había hablado, fue sustituido en el mando», renunció la presidencia de la república, depositándola en manos de un diputado que la entregó a los revolucionarios.

El doctor Madriz salió de su patria rumbo a México, donde murió lleno de abatimiento por la suerte de Nicaragua.

(1) Leets, ob. cit. anexo F.

La intervención política
La intervención financiera
Los autores del atentado
La nota Weitzel

El sucesor de don José Madriz fue el general Juan J. Estrada, uno de los jefes de la revolución triunfante, iniciador del movimiento contra presidente Zelaya. Acto seguido a esta mutación política, los Estados Unidos actuaron a su antojo. «Del conocimiento de esos hombres (los revolucionarios) tenía el señor Knox surgió el convenio Dawson. . . ., del cual sabemos—dice Leets--- que fue celebrado entre el delegado, Mr. Dawson, y cinco de los que ellos llaman personajes conspícuos del partido conservador, a saber: Adolfo Díaz, Luis Mena, Juan J. Estrada, Emiliano Chamorro y Fernando Solórzano, pe los cuales ninguno tenía representación legal del país y a cambio de compromisos financieros, que después se han llevado a la práctica, aunque no se conoce todavía hasta dónde llegará su alcance, quedó convenido que el señor Estrada continuaría ejerciendo la presidencia por dos años, durante los cuales sería vicepresidente Adolfo Díaz, y que, al tener que practicarse elecciones, los cinco nominados (constituidos, por sí mismos y por la gracia de Mr. Dawson, en grandes electores de Nicaragua) escogerían entre ellos mismos los que deberían ser electos Presidente y Viceoresidedte para el próximo período. . . .*(1)*».

Estrada dimitió poco después, obligado por ses partidarios y por el ministro americano Northcott, quien le imponía admitiése nuevamente en su Gabinete a un ministro a quien había puesto preso (1).

Le sucedió en la presidencia Adolfo Díaz. «Su primer acto—dice Fernández Güell—fue contratar un emprestito con las casas Brown y Se-

(1) Ob. cit., pág. 26 y 27.

ligman, de Nueva York, dando en garantía las rentas de las aduanas del país y permitiendo que un recaudador norteamericano, nombrado por los banqueros, con la aprobación del Departamento de Estado, interviniera en todas las operaciones aduaneras; luego enajenó los ferrocarriles, que eran nacionales, y pidió como una merced el protectorado Yanqui (1).»

A veces resultó que el señor recaudador apareciera delincuente, como en el caso de Mr. Chifford D. Ham, quien, «aparte de tener un fuerte sueldo y gastos que extendía al consumo de sus empleados en las cantinas», «cometió un escandaloso peculado, que no quisieron descubrir al público, ni castigar, Díaz y su Ministro de Hacienda (2).

El control financiero de los Estados Unidos en Nicaragua tomó el carácter de un control político, dicen Viallate y Caudel. El mes de enero de 1912, el Congreso nicaragüense ha sido invitado por el encargado de Negocios de los Estados Unidos a aplazar la promulgación de la nueva constitución, hasta la llegada del ministro enviado por el Gabinete de Washington, que desearía hacer algunas enmiendas a este documento (3).

Sería curioso contemplar la sorpresa del Congreso estadounidense en caso de que una nación cualquiera le hiciese la misma demanda, de no aprobar su constitución hasta no oír sus opiniones sobre ciertas reformas convenientes. Tal ocurrencia produciría en el capitolio estupefacción e hilaridad, por ser excepcionalmente absurda. Pero, entre las relaciones de los Estados Unidos y la América española, el Derecho cambia, Mr. Knox al menos así lo cree.

El convenio Knox-Castrillo, que fué la base para un empréstito con los banqueros de Nueva York, fué aprobado de una manera inopinada, contra la protesta enérgica de seis diputados y dos secretarios del Gobierno, «que no quisieron mancharse con la nota de vendedores de su patria».

«El empréstito controlado fué de quince millones de dólares, al noventa por ciento de emisión, fuera de gastos y otros gravámenes, con interés de cinco por ciento y uno por ciento de amortización. El empréstito tenía que ser ratificado por el Senado americano, con excepción de la suma de un millón y medio, que desde luego serían anticipados previa entrega de las aduanas a los colectores norteamericanos. A esta suma se agregó, también con urgencia, la adicional de setecientos cincuenta mil dólares, garantizada con la entrega de los ferrocarriles y vapores nacionales.»

Del dinero que virtualmente se prestó a Nicaragua, «nada entró al país, y del producto de las aduanas, sólo un tanto por ciento muy reducido era devuelto al Gobierno, después de colectado por los agentes extranjeros.

El Senado de los Estados Unidos no ratificó el tratado relativo, no obstante lo cual los recaudadores aduanales detenían los productos de los ingresos, reduciendo al Gobierno nicaragüense a una completa miseria. Por esto precisamente se vió obligado a entregar los ferrocarriles y vapores, con lo cual consigió una corta cantidad de las sumas colectadas.

Esta fué la situación financiera engendrada por la «dollar-diplomacy». Pero no era todo.

La intervención política armada vino a complementar este estado de cosas en Nicaragua.

Durante la presidencia de Díaz, estalló una nueva revolución, encabezada por el general Mena. La opinión general fué favorable a la revolución, porque el Gobierno de Díaz, que na-

---

(1) Ob. cit.

(2) Los detalles pueden consultarse en *La situación económica de Nicaragua*, por Un Nicaragüense, cit por C Pereyra en *El mito de Monroe*

(3) Viallete et M. Caudel, *La vie politique dans les deux mondes*, págs. 538 y 599, sixième année, Alcan, París.

ció sin prestigio, se hizo odioso al pueblo, pues consumó en empréstitos ruinosos «la venta de su patria».

El Gobierno de los Estados Unidos, por el contrario, no fué adicto al sublevado general Mena, sino a Díaz. La lucha fué sangrienta. Mena tomó Masaya y Granada. El general Benjamín Zeledón obtuvo también, contra Díaz, algunos triunfos. La causa de la revolución parecía triunfar, cuando los Estados Unidos descontentos del resultado de la lucha y con el socorrido pretexto de salvaguardar los intereses americanos y extranjeros. consumaron la intervención militar en la República.

La Cancilleria de Washington definió en la nota inserta más adelante su parecer acerca de la revolución, sus deseos respecto a la conducta que tenía que observar la nación nicaragüense y sus planes para el caso de no cumplirse sus deseos.

Se trata de otra nota diplomática, dirigida esta vez por el Ministro de los Estados Unidos en Nicaragua, Mr. George F. Weitzel, al ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Adolfo Díaz, en 13 de septiembre de 1912. La transcribimos, para ocuparnos de ella, continuando luego la historia de los acontecimientos militares:»

«Excelencia: Tengo la honra de informar a V. E. que el Departamento de Estado me ha dado instrucciones por cable de transcribir al Gobierno de V. E., y de modo no oficial a los jefes rebeldes, así como hacer pública, la siguiente declaración autorizada de la política de los Estados Unidos en los presentes disturbios. La política del Gobierno de los Estados Unidos en los presentes disturbios de Nicaragua es tomar los medios necesarios para una protección adecuada de la legación de Managua, mantener abiertas las comunicaciones y proteger la vida y la propiedad americanas. Al desconocer a Zelaya, a cuyo régimen de barbarie y corrupción puso término la nación nicaragüense después de una sangrienta guerra, el Gobierno de los Estados Unidos condenó no sólo al individuo, sino al sistema, y este Gobierno no podría tolerar ningún movimiento para restablecer el mismo régimen destructivo. El Gobierno de los Estados Unidos, en consecuencia, se opondrá a cualquier restauración del zelayismo y prestará su eficaz apoyo moral a la causa del buen Gobierno legalmente constituido para beneficio del pueblo de Nicaragua, a quien ha tratado de ayudar desde hace largo tiempo en su justa aspiración hacia la paz y prosperidad, bajo un Gobierno constitucional y de orden.

»Un grupo como de ciento veinticinco plantadores americanos, residentes en una región de Nicaragua, ha pedido protección. Como dos docenas de casas americanas que hacen negocios en el país han pedido protección; los bancos americanos que han hecho inversiones de fondos en ferrocarriles y vapores en Nicaragua, como parte de un plan de alivio de la angustiosa situación financiera de aquél, han pedido protección. Los ciudadanos americanos que están ahora en servicio del Gobierno de Nicaragua y hasta la propia legación se han expuesto a peligro inmediato durante los fuegos. Dos ciudadanos americanos se dice que han sido bárbaramente asesinados. Además del reclamo Emery, debido a ciudadanos americanos, y de la indemnización por la muerte de Cannon y Groce durante la guerra de Zelaya, hay varias reclamaciones de americanos e intereses ocasionados por concesiones en Washington.

»Los Estados Unidos tienen el compromiso de ejercer su influencia para el mantenimiento de la paz general, que está seriamente amenazada por el presente levantamiento, y en este sentido hacer cumplir estrictamente las convenciones de Washington y prestar debido apoyo a sus designios y propósitos.

»Cuando el ministro americano pidió al Gobierno de Nicaragua que protegiera la vida y propiedades americanas, el ministro de Relaciones Exteriores respondió que las tropas del Gobierno debían de ocuparse en vencer la rebelión, agregando, en consecuencia: Mi Gobierno desea que el Gobierno de los Estados Unidos garantice con sus propias fuerzas la seguridad y prosperidad de los ciudadanos americanos en Nicaragua y que haga extensiva la protección a todos los habitantes de la república. En esta situación, la política de los Estados Unidos será proteger la vida y la propiedad de sus ciudadanos del modo indicado, de tal manera que Nicaragua pueda reanudar su programa de reformas, libre del obstáculo puesto por los viciosos elementos que querían restaurar los modos de Zelaya incitando al general Mena a rebelarse con flagrante violación de sus promesas, dadas a su propio Gobierno y al ministro americano y pacto Dawson, por el cual estaba solemnemente obligado, y su tentativa para derrocar al Gobierno de su propio país, con miras exclusivamente egoístas y sin tener siquiera la pretensión de luchar por un principio, hace que la presente rebelión sea desde su origen la más inexcusable en los anales de Centroamérica. La índole de los actuales disturbios y los procedimientos empleados imprimen a esos disturbios el carácter de una anarquia más bien que el de una revolución ordinaria.—Acepte V. E., etc., *George F. Weitzel*, ministro americano (1)».

Esta nota fue enviada al ministro de Relaciones, Diego M. Chamorro, quien, a su vez, la transcribió como circular a los señores jefes políticos, gobernador e intendente y comandante de armas de Nicaragua.

(Continuará)

(1) Leets ob. cit., anexo G, págs 73 a 75

OBITO

Verdaderamente sentida ha sido la muerte del notable médico y cirujano doctor José Llerena, quien había adoptado a El Salvador como lugar definitivo para su residencia.

El doctor Llerena llegó a este país empujado por la mala política del Lic. Estrada Cabrera, cuya tiranía no pudo sufrir. Su ciencia la puso al servicio de la República; fué estimado y querido y su memoria, grata para quienes se honraron con su amistad o con su trato.

A la familia del extinto envía el ATENEO DE EL SALVADOR su sentido pésame y de manera especial al doctor José Llerena, h., Socio de Número, muy apreciado de esta institución.

*

Nuestro consocio de número doctor Miguel A. Fortín, ha tenido la desgracia de perder a su señora madre, en los primeros días del mes de junio próximo pasado. El ATENEO DE EL SALVADOR, ofrece al distinguido consocio, su sincera condolencia.

Simbólicamente

Cruzó, sobre cien cumbres, águila ingente
Que a sus distantes montes iba derecha,
Y traicionera mano, cobardemente,
Lanzóle, sin tocarla, bárbara flecha.

Arbol cuyo ramaje forma un lamento
Cuando lo despedazan los huracanes,
Musicaliza el rudo soplo del viento
Sobre los mismos cuarzos de los volcanes.

Bardo que con orgullo cruzó la historia.
Sintió la risa hueca de los vestiglos,
Y despreciando envidias, lleno de gloria,
Dijo versos de mármol para los siglos.....

Tal es la furia insana del fanatismo
De los pequeños contra todos los grandes:
¡Miasmas que se levantan desde el abismo
Y forman arcos-iris sobre los Andes.....!

DEMETRIO KORSI.

La hermosa composición que precede, de Demetrio Korsi, se ha tomado de una obra nítida de nuestro distinguido Socio Honorario, Dr. Juan Francisco Paredes, intitulada «Bajo el Sol de California». Fue editada en San Francisco, Cal., en los primeros meses del año corriente, y la recibió el señor Paredes con dedicatoria especial del joven autor.

GILBERTO VALENCIA R.

BIBLIOGRAFIA

HOJAS DISPERSAS

El Ateneo de El Salvador ha recibido un tomo con el nombre de «Hojas Dispersas», escrito por el Socio de Número, doctor Manuel Quijano Hernández. Es una serie de artículos en que su autor con naturalidad y buen lenguaje nos pinta cuadros salvadoreños, que puede decirse centroamericanos.

En cada uno de ellos se nota la tendencia del autor a corregir vicios nuestros; su lenguaje es sencillo, claro, sin alambicamientos tan comunes en los llamados (por ellos mismos) escritores modernos.

Sus temas están al alcance de todos los lectores y sus ideas y tendencias bien definidas. MI CONCEPTO DE LA VIDA, LA PAZ ES UN MITO, EL TRABAJO, ARISTOCRACIA POBLANA, ENTRE CASADAS son artículos psicológicos que hacen pensar. Una obra es más o menos buena e interesante según el embargo que hace de nuestro sér, por eso juzgamos que «Hojas Dispersas» es una obra digna de leerse con detenimiento.

Hay algunos conceptos filosóficos con los cuales no estamos de acuerdo; pero esto en nada desmejora la obra en su valor intrínseco, porque en materia de opiniones, ninguno puede asegurar que la suya es la mejor.

Recomendamos a nuestros lectores la obra del doctor Quijano Hernández, que honra al Ateneo de El Salvador.

*

POESIAS ESCOGIDAS

El joven poeta salvadoreño, don Raúl Contreras, nos ha enviado su obra de «Poesías Escogidas», editada por la Casa Maucci de Barcelona. El joven Contreras, hijo de nuestros buenos amigos, doctor Santiago Contreras y doña Rosalía Diaz de Contreras, desde los primeros años de su juventud demostró aptitudes para la poesía, y este libro nos está confirmando estas aptitudes. Tiene composiciones delicadas de hermosa estructura, y seguramente dentro de algún tiempo, cuando la experiencia coloque su corona sobre la frente del joven poeta, sus obras llegarán a ocupar un puesto distinguido en el Parnaso.

*

OBRAS DE JOSE LLERENA, h.

Hemos tenido a la vista y leído el tomo de composiciones teatrales de nuestro consocio de número, doctor Llerena. Es uno de los pocos que se ha dedicado al cultivo de este difícil ramo de la literatura.

Varias comedias ha escrito, de las cuales se han representado algunas en nuestros teatros, con éxito.

El doctor Llerena en sus obras persigue el castigo del vicio y defiende con ardor muy recomendable a la mujer.

No podríamos decir que sus obras sean acabadas; pero si están en camino de serlas con el tiempo y el estudio. Indiscutiblemente Llerena es poeta, sabe sentir y expresar con delicadeza sus pensamientos y sobre todo en sus composiciones campea la moralidad y la improbación del vicio.

El tomo primero de su teatro contiene la comedia «El Corazón de los Hombres» y el drama «Los Tatuados».

Ojalá que continúe escribiendo en el mismo sentido para enriquecer las producciones de El Ateneo y para coronar su obra principiada en el género dramático.

*

El ATENEO DE EL SALVADOR ha recibido de sus Socios de Número doctores Rafael B. Colindres y Eusebio Bracamonte, dos obras suyas de verdadero valor para el Foro.

La primera.—Jurisprudencia salvadoreña. Tomo II. Trae un conjunto de sentencias de los varios tribunales de la República, las cuales pueden guiar a las autoridades y abogados por un camino bastante seguro en sus asuntos.

La segunda.—Tomo I.—Bajo el nombre de Jurisprudencia Civil, se refiere a las sentenctas pronunciadas por la H. C. de 2a. Instancia de Santa Ana, que estuvo a cargo del autor, como Magistrado propietario.

Entre las sentencias más sobresalientes, por la doctrina que expone, está la que se refiere a la definición del deslinde necesario; definición precisa, correcta y fundada en la letra y en el espíritu de nuestra legislación y en la de la legislación francesa.

Ambas obras son muy recomendables para nuestra institución.

*

La casa editorial Sampere de Valencia, nos ha enviado dos obras del notable escritor italiano Luis Pirandello y una obra de doña Carmen de Burgos, distinguida escritora española.

De Luis Pirandello, la comedia trágica, llamada SEIS PERSONAJES EN BUSCA DE UN AUTOR. Obra magistral, de profunda filosofía, de estructura, *sui géneris*, en donde el autor demuestra su profundo conocimiento humano y la potencia creadora de su ingenio. Esta obra de Pirandello forma pareja con «Los Intereses Creados» de Benavente. Recomendamos mucho la lectura de esta obra notabilísima.

La llamada «Tercetos» es un conjunto de novelas cortas, bien escritas y de mucho fondo.

De doña Carmen de Burgos (colombina) «La Mal Casada». Preciosa novela de costumbres, estudio de la situación de la esposa ante la ley española, obra que subleva contra la opresión de la mujer y ante el abuso del marido. «La Mal Casada» es una obra bien escrita, bien pensada y llevada al fin con la explosión del martirio.

Agradeceremos siempre a la casa editorial SAMPERE, nos favorezca con el envío de obras como las anteriores.

C. V. MIRANDA.

*

EL LIBRO DEL LIC. FABELA

Destinada está a recoger todos los aplausos y simpatías de Indo-Hispania esta magnífica obra, especie de apocalíptica admonición del ilustre diplomático mexicano al continente latino. Esas páginas llenas de verdad, de patriotismo, de exactitud en los hechos y apreciaciones, es fruto de una larga experiencia en la política de América y de un luminoso y justiciero talento de apreciación.

La parte que hoy publicamos reza con los más caros intereses centroamericanos. Ella se apoya en una seria y completa documentación que no deja lugar a dudas ni a exaltaciones de criterio: es la voz de un espíritu superior dominado por el amor a las nacionalidades herederas del rico patrimonio que nos legó España.

D. J. G.

LIBROS RECIBIDOS

Correspondencia

El Chalet de las Rosas--Por Gómez de la Serna.—Valencia (España) Martí E. C.

Amadis de Gaula.—Por Carmen de Burgos—Valencia (España).

El Carnaval de los Muertos—Por Adela Larhone—Valencia (España)

Tesoro de Belleza—Por Carmen de Burgos—Valencia (España).

Un Hombre Libre—Por Mauricio Barrés—Valencia (España).

Estos libros son editados por la conocida Casa editorial Sempere de Valencia. Tenemos el gusto de recomendar a nuestros lectores estos bellos y económicos libros, de los que insertamas los juicios siguientes:

AMADIS DE GAULA, obra maestra de los libros de caballerías, vertido al castellano moderno por Carmen de Burgos «Colombine».

AMADIS DE GAULA, la obra maestra de los libros caballerescos, que ha servido de modelo a casi todas las novelas de su género, mereciendo los elogios de Cervantes en el célebre espurgo de la Biblioteca de Don Quijote, aparece hoy extractada y vertida al eastellano moderno, para que el público pueda saborear sus bellezas,

La ilustre escritora Carmen de Burgos ha realizado esta difícil labor, gracias a su gran dominio del estilo,

Con la idea de la humanidad, que informa su labor original, ha sabido poner de relieve los pasajes más interesantes y pintorescos del hermoso libro, que queda compendiado, de acuerdo con el espíritu de los primivos originales.

La obra, que pasa así, de ser un libro muerto que muy pocos podían leer, a ser una obra llena de vida y de modernidad, lleva un hermoso prólogo, que hace honor a los conocimientos de la autora de *Figaro*.

A este libro seguirán otros clásicos, de no menos interés, a los que por igual procedimiento vulgarizará la Casa Sempere, contribuyendo así a la divulgación de todas estas joyas de literatura clásica española.

Creemos que el público español acogerá esta clase de libros con el placer y el entusiasmo con que son recibidos actualmente en otros países, especialmente en Francia, donde la reimpresión moderna de los libros caballerescos alcanza numerosas ediciones.

Esta obra se halla de venta, al precio de *CUATRO pesetas*, en todas las librerías y bibliotecas de las estaciones.

*

LA PATRONA, novela, por Dostoievski, traducción de J. Ferrandis.

El tomo titulado *La Patrona*, con el nombre de la primera de las tres novelas cortas que contiene, es obra originalísima de Dostoievski, autor ruso completamente desconocido entre nosotros, que ahora presenta la Editorial Sempere, por vía de expresiva muestra de uno de los rumbos de la literatura moscovita del presente.

En *La Patrona*, el autor ha pintado con la paleta propia de su especial técnica, el amor de un ente ensimismado y solitario hacia una mujer que excitó su atención en una iglesia de Petrogrado, y en cuya casa, por obra del azar, llegó pronto a ser huésped único, *en compañía*, como aquí decimos. Ella vive con un hombre extraño, medio brujo, medio embaucador, formando la pareja más singular y misteriosa imaginable y para nosotros casi inverosímil. Parece corresponder la joven al amor de su inquilino, contrariando al esquinado dueño de la habitación, que ejerce sobre su compañera, o lo que sea, un dominio casi mágico, efecto de una vida anterior para ambos terriblemente borrascosa. El final es

sorprendente, inesperado. ¿Estaba la joven loca al arrojar de sí, violenta, al enamorado? ¿Lo estaba o era un miserable su dominador?

La segunda narración es la epopeya deprimente de un desgraciado e indigente alcohólico al estilo ruso, con todo el tetricismo aplanante de ese vicio en los países del Norte; y forma la tercera novelita un episodio marcadamente bufo de la vida burguesa moscovita; su acción muy movida, sobre la base de un fútil incidente, resulta para nosotros inverosímil por su inusitada extravagancia.

Conocidos son donde quiera los escritores rusos costumbristas; hondos en su sentimental pesimismo, nebulosos como su cielo, Este de *La Patrona* ha sido ya traducido a varias lenguas, como singularizado ejemplar de la moderna literatura rusa.

Esta obra se halla al precio de *2.50 pesetas,* en todas las librerías y bibliotecas de las estaciones.

*

El carnaval de los muertos. — Luis Pirandello. Un volumen, 4 pesetas.

Una nueva obra del célebre escritor italiano es ésta, cuya traducción de la distinguida escritora señorita Adela Carbone, publica la Editorial Sempere, de Valencia.

Como *Tercetos* y tantos otros volúmenes de Luis Pirandello, *El carnaval de los muertos* no es sino un libro nuevo del escritor más interesante y ameno de nuestro tiempo. Mientras lleva al teatro los más arduos problemas de psicologia, Pirandello reserva para sus libros lo más vivo y luminoso de su espíritu.

El carnaval de los muertos contiene páginas que por sí solas bastan para crear un prestigio en el mundo de las letras. Las novelas de este volumen, entre las sobresalen *La pensión vitalicia, El frac estrecho y El jardincillo,* son todas ellas un prodigio de concepción. Lo festivo y lo sentimental, capitalísimas fases de la vida del espíritu, sirven al Pirandello novelista para describir, con estilo maravilloso y con hallazgos de pensamiento incomparables, estados del alma, o para componer escenas y crear personajes tomados al desnudo de la realidad y vestidos con la riqueza de una imaginación cada vez más juvenil y colorida.

Libro de grata amenidad, en él, Luis Pirandello, lo mismo impone, con es magia del arte, la sonrisa en los labios que pide la emoción más honda una expresión de ternura y de dolor. *El carnaval de los muertos* es una de las más bellas obras del insigne escritor.

*

Un hombre libre. Mauricio Barrés. Un volumen, pesetas 3.50.

La Editorial Sempere, de Valencia, ha publicado este magnífico libro del gran escritor francés. Novela llama el propio autor a esta obra: es la novela de su espíritu. Toda ella es una sugestiva narración introspectiva. Sus pasiones, sus entusiasmos, sus desfallecimientos, sus visiones del arte y de la política, son temas con los que Mauricio Barrés ha compuesto esa sinfonía de un espíritu en perpetua inquietud, ansiedades insatisfechas del que, pese a todas las especulaciones analíticas del alma humana, no fue sino un gran soñador, un gran lírico.

Las dos columnas que sostienen toda la construcción ideológica de Mauricio Barrés son: *Un hombre libre y Los desarraigados,* obra esta última que en breve publicará la misma Editorial. El mismo Mauricio Barrés declara que sus obras no son sino momentos, latidos episódicos de un artista y de un pensador. Pero lo fundamental del filósofo, del estilista impecable, del creador de belleza, sea cual fuere la orientación de sus meditaciones, vive en *Un hombre*

libre y en *Los desarraigados* con luces imperecederas.

La traducción de *Un hombre libre,* debido a la pluma de don Angel Segovia, es fiel y clarísima, de suerte que el lector entra fácilmente, sin confusiones de interpretación ni vacilaciones de juicio, en el arca de oro donde Mauricio Barrés guardaba todas las riquezas de su espíritu.

*

También de nuestro fecundo y donoso consocio el doctor don Miguel Galindo, de Colonia (México), hemos recibido: Elementos de Geografía de Colima y Los Fantasmas de Colima.

En nuestro próximo número nos ocuparemos de estos dos importantes trabajos,

*

EL CHALET DE LAS ROSAS (novela grande), por Ramón Gómez de la Serna.—Editorial Sempere, Valencia.

El original escritor Ramón Gómez de la Serna, que es el representante del movimiento juvenil de España y cabeza visible de su iglesia hasta en el extranjero, donde acaban de ser traducidas varias de sus obras, consigue presentar en esta novela una realidad cruda y obsesionante, con relato que parece emanar de la propia tierra y ser confidencia de los propios sucesos en vez de los que en ella intervienen o del propio autor,

Se destaca de un modo tan firme esta novela porque es sobria en su concepto, y sólo escoge lo que es adecuado a la emoción evocadora de extensas realidades.

Este don Roberto, que es un Landrú de de Ciudad Lineal, queda grabado indeleblemente en la imaginación, así como su Chalet, su vida en París y su proceso.

Ramón Gómez de la Serna, convencido del violento interés que hay en los novelones, ha querido civilizar el género sin hacerle perder fuerza ni amenidad.

De venta en en todas las librerías y en las bibliotecas de las estaciones, a *cuatro pesetas.*

Pedidos: Editorial Sempere, Valencia.

INVITACIONES POR CORREO

COMO DEBE APROVECHARSE EL SERVICIO POSTAL

Es costumbre entre nosotros dejar las cosas para última hora. Y como generalmente casi todo lo hacemos sin orden, resulta que, es difícil que se obtengan los resultados deseados. Refiriéndonos a un caso concreto—las invitaciones por medio del Servicio postal—es frecuente observar que la víspera, cuando no horas antes, se envían al Correo invitaciones sin averiguar antes las horas de distribución de la correspondencia, a fin de aprovechar el reparto más oportuno. Cabe disculpa cuando se trata de casos de urgencia, como las esquelas de defunción. Mas, en estos casos extraordinarios, se puede hacer uso del servicio postal expreso, con una insignificante sobre tasa nada más.

Siempre es conveniente saber cuáles son las horas de reparto, qué ventajas ofrece la posta para la clase de correspondencia de urgencia, qué requisitos son precisos llenar para el franqueo.

Como por lo común, no se toman en cuenta estas condiciones del servicio postal, la Dirección General, por medio de estas líneas, recuerda al público las siguientes indicaciones que ya ha publicado en libros y en la prensa.

Hay cuatro repartos diarios de correspondencia en esta capital:

1o.—A las nueve de la mañana.
2o.—A las once de la mañana.
3o.—A las dos de la tarde.
4o.—A las cinco de la tarde.

Es decir, que se proporciona al público el espacio de tiempo necesario para depositar, antes de las horas indicadas en que salen los carteros, las invitaciones que no se hayan podido entregar al Correo dos o más días antes como sería lo conveniente.

Si pierde el reparto adecuado, por parte del interesado, o no es posible aprovechar el más próximo, se puede recurrir al servicio expreso a que hemos aludido. Si se desea que las invitaciones sean recibidas por el propio destinatario y con constancia de éste, recuérdese que existe el servicio llamado de *sobre firmado*, mediante una pequeña sobre tasa. Si se quiere que el destinatario de la invitación cubra el valor de ésta, también recuérdese que se halla establecido este servicio postal, bien garantizado con otra pequeña sobre tasa. Y también téngase presente las ventajas que ofrece el servicio llamado de porte pagado en estos casos.

El Correo, como se ve, presenta toda clase de facilidades al público, a quien desea servir bien sin ninguna recompensa. Sólo pide, que los interesados se enteren de las condiciones del servicio sino por la lectura de reglamentos, al menos, preguntando aunque sea por teléfono antes de enviar las invitaciones. Y después que se reclame, que nuestro deber, lo repetimos, es atender al público lo mejor posible y mejorar nuestro servicio siempre.

Juan Ramón Uriarte,
Director General de Correos.

Socios Honorarios

Dr. Alfonso Quiñónez Molina
Don Francisco Gavidia
Dr. Salvador Rivas Vides
Dr. Alonso Reyes Guerra
Dr. Francisco Vaquero
Dr. Victor Jerez
Dr. David J. Guzmán
Dr. José Belisario Navarro
Don R. Mayorga Rivas
Don Calixto Velado
Don Jorge Meléndez
Dr. David Rosales, hijo
Dr. Juan Francisco Paredes
Dr. Miguel Tomás Molina
Dr. Pío Romero Bosque
Don José E. Suay
Dr. Carlos Bonilla
Dr. Simeón Magaña. — *Ahuachapán*
Lic. Antonio Hernández y Ferrer.—México
Dn. Miguel Pinto

Socios Honorarios Cooperadores

Dr. Pedro A. Villacorta
General Julio Alberto Salinas
Dr. Rosalio Acosta Carrillo
Lic. José Vasconcelos.—México, D. F.
Gral. Félix Nieto.-México-San Luis Potosi

Socios Cooperadores de Mérito

José Dutriz
Antonio Dutriz
Dn. Alfonso B. Campos.—Paraguay

Socios Cooperadores Artistas

Rafael Olmedo
José Luis Andrino
Don Nicolás S. Villafuerte

Socios titulares del Ateneo

Dr. Eusebio Bracamonte
Dr. David J. Guzmán
Dr. Miguel A. Fortín
Dr. Hermógenes Alvarado, h.
Dn. Antonio Ochoa Alcántara
Dn. José A. Menéndez
Dr. Rafael B. Colindres
Dn. José Lino Molina
Dn. Abelardo Molina
† Dr. Juan Gomar
Dn. Saturnino Cortés Durán
Dn. Gilberto Valencia Robleto
Dn. Pedro Flores
Dr. César V. Miranda
Dn. Juan R. Uriarte
Dr. José Llerena
Don Alfonso Espino
Dr. Manuel Quijano H.
Dr. Julio E. Avila
Gral. José Tomás Calderón
Dr. Francisco A. Funes
Dr. Salvador R. Merlos
Gral. Max. H. Martinez.

Socios Correspondientes del Ateneo

En El Salvador

Dr. Federico Vides . . . . . Santa Ana
Dr. Secundino Turcios. . . . Santa Ana
Don Antonio L. Berdugo . . Santa Ana
Dr. Abraham Rivera . . . . . Sonsonate
Don Rubén Cardona . . . . . Chalchuapa
† Dr. Alberto Luna . . . . . Santa Tecla
Señorita Maria C. Garcia . . Santiago de Maria
Don Miguel Román Peña . . Zacatecoluca
Dr. Sarbelio Navarrete. . . . San Vicente
Don José Maria Sifontes. . . Sonsonate
Don José Héctor Paz. . . . . San Miguel
Don José Domingo Meléndez . Sonsonate
Dr. Daniel Huezo y Paredes. Santa Tecla
Dr. Rogelio Núñez . . . . . Santa Tecla
Dr. Alberto Rivas Bonilla . . Santa Tecla
Dr. Antonio Dominguez . . . Zacatecoluca
Don Gilberto Claros . . . . . La Libertad
Dr David Turcios . . . . Morazán (Sn Franco)

Guatemala

Licenciado Antonio Batres Jáuregui
Licenciado José Rodriguez Cerna
Licenciado Luis Cruz Meza
Licenciado Julián López Pineda
Licenciado Francisco Contreras B.
Licenciado Virgilio Rodriguez Beteta
Licenciado Eduardo Aguirre Velásquez
Licenciado Adrián Recinos
Don Rafael Arévalo Martinez
Doctor Francisco E. Toledo.
Lic. Mariano Zeceña

Honduras

Don Froylán Turcios
Licenciado Rómulo E. Durón
Licenciado Esteban Guardiola
Licenciado Luis Andrés Zúñiga
Don Benjamin Urbizo Vega
Licenciado Samuel Lainez
Licenciado Ricardo de J. Urrutia
Don Adán Canales
Licenciado Nazario Pineda H
Don Abel Garcia Cátix
Don Augusto C. Coello
Licenciado Luis Mejia Moreno
Don Vidal Mejia
Don Julián R. Cáceres
Don Angel R. Forlin
Señorita Visitación Padilla
Doña Lucila Gamero de Medina
Don Alonso A. Brito—Tegucigalpa

Costa Rica

Dr. José Figuer del Valle – Alajuela
Dr. José Dolores Corpeño
Licenciado Ricardo Jiménez

Licenciado Cleto González Viquez
Licenciado José María Zeledón
Don Joaquín Barrionuevo
Licenciado Tobías Zúñiga Montúfar
† Don Roberto Valladares
Don Justo A. Facio

Nicaragua

Dr. Santiago Argüello
Don José Olivares
Don Hernán Robleto
Doctor Antonio Medrano
Doctor Cimón Barreto
Don Juan R. Avilés
Licenciado Paulino Valladares

Venezuela

† General Pedro Arismendi Brito
† Doctor Rafael Villavicencio
Doctor B. Tavera Acosta
Doctor Eloy G. González
Doctor Nerio A. Valarino de Lorena
† Don Julio Calcaño
Don Manuel Díaz Rodríguez
Don Pedro Emilio Coll
Don César Zumeta

Colombia

Doctor Adolfo León Gómez
Doctor Gabriel Cerón Camargo
Don Guillermo Valencia
Don Baldomero Anin Cano
Don Ismael Enrique Arciniegas
Don Víctor M. Londoño
Don J. Angel Morales
Don Manuel A. Prados
Don Max. Grillo

Ecuador

Don Alejandro Andrade Coello
Don Roberto Andrade
Don Camilo Destruge
Don Isaac J. Barrera
Doctor José Antonio Campos
Don Homero Viteri Lafronte

Perú

Don Ricardo Palma
Don Clemente Palma
Don José María Barreto
Dr. Enrique D. Tovar y R.

Chile

Doctor Tito V. Lisoni
Doctor Samuel A. Lillo
Doctor Eduardo Poirier
Doctor Senén Alvarez de la Rivera M.
Don Pedro Prado
† Don Joselin Robles S.
Don Antonio Bórquez Solar
Don Daniel de la Vega

Bolivia

Don Eduardo Diez de Medina
Don Rosendo Villalobos
Don Ricardo Jaimes Freyre
Don Alcides Arguedas

Paraguay

Don Alfonso B. Campos
Doctor Cecilio Báez

Brasil

Ingeniero Silio Boccanera Junior
Don Amachio Diniz
Don Graça Arhana

Uruguay

† Don José Enrique Rodó
Don Francisco García Santos
Don Víctor Pérez Petit
Doctor Carlos Vaz Ferreira
Don Alfredo E. Martínez

Argentina

Doctor David Peña
† Doctor Carlos Octavio Bunge
Don Leopoldo Lugones
Doctor José Ingenieros
Don Manuel Ugarte
Don Juan José de Soiza Reilly.
Don Gumersindo Busto
Don B. González Arrilli
Don Arturo Marasso Rocca
Don Manuel O. Villacorta.

Estados Unidos del Norte

Doctor Tomás Cerón Camargo
Doctor H. P. Holler
Don Rafael de Zayas Henríquez
† Doctor Carlos A. Meza
Doctor F. Guillermo Cano
Don P. Fortoul Hurtado
Don Rafael García Escobar.
† Doctor Eustorgio Calderón.
Licenciado Félix Estrada Orantes

Puerto Rico

† Doctor José de Diego
Don Vicente Balbás Capó
Don Luis Muñoz Morales
Don Luis Llorens Torres
Doctor Cayetano Coll y Toste
Don Mariano Abril

Cuba

Doctor Enrique José Varona
† Don Antonio Miguel Alcóver
Don Francisco Cañellas
Don Manuel S. Pichardo
Don Max Henríquez Ureña
Don Manuel Márquez Sterling
Don M. Antonio Dolz.
Don Ramón R. Catalá.
Don Bonifacio Byrne
Don Medardo Vitier
Don J. V. Cova
Don Juan J. O. Bataller (*Matanzas*
Licenciado M. A. Díaz
Don A. Pereira

Santo Domingo

Licenciado Federico Henríquez y Carvajal
Licenciado Américo Lugo
Don Federico García Godoy
Don M. Flores Cabrera
† Don Arturo Pellerano Castro
Don G. Jiménez Herrera
Don Emilio A. Morel

México

Don Rafael Heliodoro Valle
Don Juan B. Delgado
† Don Amado Nervo
Licenciado Salaticl Rosales

Don José Romo
Don Luis Rosado Vega
Don Luis G. Urbina
Don José Juan Tablada
Don José de J. Núñez y Dominguez
Ingeniero Félix F. Palavicini
Don Gustavo Solano
† Don Alejandro Navas G.

Panamà

Doctor Belisario Porras
Don Guillermo Andreve
Don Ricardo Miró
Don Enrique Geenzier

Holanda

Doctor Antonio Pietri-Daudet—Amsterdam

Hungria

Doctor Ladislao Thót

Alemania

Doctor C. V. E. Bjorkman
Doña Marie de Bjorkman

Italia

Don Leonidas Pallares Arteta
Profesor Pietro Carducci Teiser

Inglaterra

† Doctor Santiago Pérez Triana
Don Norman Angell

España

Don Rafael Maria de Labra
Doctor Rafael Vehils
Don Fustino Rodriguez San Pedro
Don Salvador Rueda
Don Francisco Villaespesa
Don Juan R. Jiménez
Don Enrique Deschamps

Francia

† Don Rubén Dario
Doctor J. Gustavo Guerrero
Don José Maria Vargas Vila
Don V. Garcia Calderón
Don Enrique Gómez Carrillo

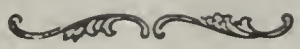

NOTA

Excitamos a todos los socios honorarios y correspondientes de este Ateneo, para que se sirvan colaborar con sus luces para prestigio de esta Revista.

LA DIRECCION.

AVISO

Se suplica acusar recibo de esta Revista, y mandar el canje directamente al Redactor-Jefe.

LA DIRECCION.